Sábado 18 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 354

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 18—ss Gabriel arcangel y Alejandro obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871

Mataderos.

En el exámen que se ha hecho de los focos pestilenciales de Buenos Aires, no ha sido el peor tratado acaso el que mas merecen nua hostilidad sin tregua.

La corrupcion del Riachuelo la proximidad de los cementerios y hospitales, la estaguacion de las aguas derramadas en las calles, la aglomeracion de gentes desaseadas en espacios estrechos y húmedos, sin aire y sin luz; las escavaciones hasta el agua, receptáculas de las inmudicias de la ciudad; las basuras apiladas en el camino de los vientos reinantes y siendo la materia única que ha servido para terraplenar nuestras calles, todo esto ha sido pasado en revista uña, diez, veinte reces, examinado bajo todas sus fases, en todos sus detalles y consecuencias, dejando comprobado que son estos los elementos que conspiran permanentemente contra la salubridad de Buenos Aires.

Las autoridades, apercibidas del mal, han tratado de remediarlo en lo que es posible actualmente prometiéndose sin duda emprender muy luego las obras que demandan mas tiempo y gastos mas considerables, taies como los desagües, aguas corrientes, adoquinado, nivelamiento general de la ciudad y cloacas.

Por lo pronto, uno de los hospitales vá á retirarse, aunque nada se dice del que está mas central, el de mugeres.

El cementerio general, lejos de la capital, está ya en via de egecucion.

El Riachuelo no recibe mas materias putrenibles y se espera que la lejislatura adopte por fin la medida radical de alejar los saladeros de su ribera.

Las aguas corrientes dejan todavia su rastro en las calles y no todos los cuarteles se hallan en condiciones higiénicas; pero la prensa persigue sin descanso estos dos puntos que no debe dejar de mano hasta que se remedien, sin olvidar el vergonzozo y repugnante espectáculo de los *cajones de basura* que sigue dándose todos los dias á la poblacion.

Pero el vasto y peligrosisimo foco de infeccion que nos amenaza como los peores, parece pasar casi desarpercivido por la prensa, sin que las autoridades le hayan prestado una séria atencion.

Hablamos de los mataderos.

En el Riachuelo, en las basuras, en las aguas estancadas, el olor especial de la fermentacion pútrida de materias animales parece disfrazarse en combinacion con miasmas de otro género.

Aquella podredumbre parece tener cierto rubor.

Lo inmundo tien tambien sus afeites y á primera vista se presenta desconocido, empujado por el soplo de los vientos.

En los mataderos la inmundicia y la podredumbre son mas brutales, si asi puede decirse.

Restos de carne, entrañas diseminadas, derramando sus liquidos corrompidos, fetos mórvidos que se liquidan á su turno, se hallan esparcidos en una vasta estension de terreno, cubiertos de insectos asquerosos que se alimentan de ellos y forman una ola viviente!

La sangre y las materias animales empapan incesantemente la tierra y se pudren al aire libre.

Alli no hay nada que pueda hacer titubear sobre la fetidez que se exhala.

Es la putrefaccion animal genuina, sin mezcla, en toda su insoportable intensidad.

Estos son nuestros mataderos, dignos aliados de los montes de basura que interceptan las brisas de la Pampa y del Riachuelo que mezcla sus aguas envenenadas á las del rio de la Plata.

Pero todo no termina aqui.

Con estos despojos de que hablamos es con lo que se alimentan los cerdos que se benefician para espenderlos á la poblacion!

Es esta una costumbre con fuerza de ley.

Como un canario se mantiene de alpiste y un caballo de maiz y alfalfa, un cerdo debe mantenerse con la podedumbre de los mataderos.

En esta clase de establecimientos, si puede dárseles tal nombre, no hay ni idea siquiera de lo que la higiene, la civilizacion y la decencia publica han hecho en otras partes para adelantarlos.

En Chicago, por ejemplo, los corrales de abasto han merecido el nombre de la *gran ciudad bovina del mundo*.

Dos millones de duros—dice un folleto que tenemos á la vista—se han gastado ¡alli en la construccion de un mercado de ganado, propiedad de una compañia que posee al presente una milla cuadrada de tierra 345 acres, cercados y 150 entablados.

En los corrales hay lugar para treinta mil cabezas vacunas, 75 mil cerdos y 30 mil ovejas, bajo de techo.

La *ciudad bovina* está dividida en calles. La principal de esta tiene una milla de largo y 75 piés de ancho, y está dividida en tres secciones por un cerco, á fin de que puedan pasar tres tropas de ganado sin mezclarse, dejando otra via libre.

El ganado es llevado en trenes, perfectamente descansado. Los trenes se detienen en una calle, se descubren por un costado y la carga resbala por un puente hasta un sitio limpio y *entablado*, donde encuentra agua fresca y alimento, con solo darse vuelta una llave.

Un gran hotel, una bolsa y varios otros edificios magnificos se hallan en el centro de la *ciudad bovina*.

La limpieza se hace alli de una manera tan escrupulosa, que la operacion de la matanza no deja nunca tras si el menor rastro que pueda ofender el olfato, ni menos la salud.

Es cosa singular que Buenos Aires, una de las ciudades mas adelantadas dé sud américa, sino la mas adelantada, moral y materialmente, conserve ciertos puntos donde está impreso el sello primitivo de la barbarie!

¿Qué enemigo mas grande de la salud pública que los mataderos. tales como existen hoy?

¿Qué mayor foco de infeccion, en las presentes circunstancias, que las desventuradas parroquias donde se hallan ubicados?

Pero ahora venimos en conocimiento de algo peor todavia y es que, ademas de los mataderos públicos cuyo repugnante aspecto hemos tenido que contemplar un instante, existen multitud de *mataderos particulares*.

Hemos recibido un comunicado de respetables vecinos de Almagro en que se nos habla de la existencia de esos mataderos y de lo que en ellos se hace, no faltando al parecer quien sostenga tal *institucion* en nombre del derecho individual.

¿Hasta dónde irá entonces ese derecho individual que no se detiene ante la salud pública?

A un boticario se le prohibe vender arsénico, á un puestero se le prohibe vender fruta verde y se quiere que á un criador de cerdos se le deje espender al público carne de animales enfermos de llagas gangrenosas adquiridas por la mala alimentacion convinada con la inmundicia del chiquero!

Léase el comunicado y se sabrá que de mil cerdos enfermos solo escaparon del *beneficio* cien, por haberse muerto antes de ser convertidos en jamones y esto despues de haber bajado el número de la piara de 5.000 á 1,000!

¿Qué derecho individual puede oponerse á los envenenamientos públicos?

Ninguno.

La Municipalidad ni los ajentes del gobierno, al examinar en los mercados las carnes beneficiadas, no pueden saber si provienen de animales sanos ó enfermos.

La oportunidad de cerciorarse sobre este punto que tantó interesa á la salud pública, es cuando los animales están en pié.

No puede pues ningun animal de los que se destinan á la provision de la ciudad, ser muerto y beneficiado sin que previamente se averigue por la autoridad si está sano ó enfermo; y como esto no puede hacerse visitando los establecimientos particulares, es indispensable que los animales que han de beneficiarse sean llevados á los mataderos públicos.

Ni comprendemos siquiera cómo se permiten mataderos particulares.

Ademas de la multiplicacion de los focos de inmundicia, ellos ofrecen á la poblacion el mayor de los peligros, el de ser envenenada en sus mismos alimentos de la manera mas alevosa; porque si la falsificacion ó mala calidad de ciertas sustancias puede ser conocida y penada en consecuencia los que las espenden, no es posible hacer otro tanto cuando se trata de carnes beneficiadas y mezcladas con otras.

Hé aqui, entretanto, las lineas que nos remiten los vecinos de Almagro:

«Nos consta que habiéndose nombrado una comision encargada de velar por la higiéne de esta localidad, visitó varios establecimientos, encontrando algunos mataderos en condiciones bastantes malas, como tambien grandes criaderos de cerdos, pasado el limite del municipio de la ciudad.

Esta comision indicó la necesidad de mantener el mayor aseo é hizo presente los peligros que corria esta localidad en la actuales circunstancias, si se continuaban las faenas en esos establecimientos con el mismo desaseo que hasta ahora, como tambien el que resultaba de la conservacion de los criadores de cerdos, los que son alimentados con los residuos corrompidos de las faenas de esos mataderos.

Los interesados siempre considerando solo el perjuicio que puedan reportar sus faltriqueras y sin pensar que una sola victima que hiciera la epidemia vale mas que todos sus beneficios, ocurrieron á un señor municipal (me paréce que fué al Sr. Negrotto) quien despues de llamar á la comision á su presencia dijo que: no podian atacarse esos intereses; que no eran dañosos á la salubridad; que lo que era perjudicial era la Usina del Gas que estaba en el municipio de la ciudad y que no seria malo se viera si en ella habia algo que pudiera dañar; como tambien algunas fabricas y mataderos que se hallan en estas inmediaciones aunque en el municipio de la ciudad, declarando por fin el espresado señor municipal que los propietarios de aquellos mataderos y criadores de cerdos no podian ser amonestados por el estado en que se hallaban, pues esto era atacar la propiedad. Nosotros preguntariamos, ¿qué se puede exigir que no sea un ataque á la propiedad?

¿Lo será acaso el exijir pua haya aseo y que no se amenace al vecindario con una epidemia? Lo mas singular del caso es que el señor municipal alegaba que no era dañoso a la salubridad pública el estado de putefraccion en que estaban los establecimientos; á lo que uno de los señores de la Comision, que es médico, le contestó probándole lo contrario, y citándole en apoyo, teorias y los mismos hechos observados en la ciudad y suburbios.

Despues de lo que dejo mencionado, espero eel señor redactor que, por caridad á los moradores de estas inmediaciones que han abandonado la ciudad creyendo encontrar aqui mayores garantias, se servirá dilucidar el asunto.

Y á propósito de los mataderos particulares, ¿no crée vd. señor Redactor que este asunto vale la pena de que la prensa le dedique alguna atencion?. En ellos parece que se hace toda clase de abusos, principalmente en los que se ocupan de la faena de cerdos.

Se nos asegura que en ellos se hace uso de la carne de cerdos enfermos.

No hay duda que la mayor parte de estos animales que existen en los alrededores de la ciudad han estado enfermos de llagas. Conocemos á un dueño de uno de estos establecimientos que decia: tengo solo 900 por q' cuatro mil se me han muerto antes de beneficiarlos. Otro tanto sucede con las terneras que emplean para mezclar su carne con la de cerdo y darle mejor gusto; tienen muchas veces reservada una buena cantidad de ellas por quince ó veinte dias, de manera que cuando llega el momento de matarlos estan mas que enfermos.

Perdone vd. Sr. Redactor la molestia que le damos con una tan larga relacion, pero solo lo hacemos en interés publico; y le agradeceremos no le dé vd. otra interpretacion.»

El Riachuelo á descubierto.

El pampero que ha soplado violentamente estos dias ha venido á dar un desmentido terrible á los que sostenian la inmunidad de convertir en un inmenso depósito de podredumbre el lecho del Riachuelo.

En la creciente ocasionada generalmente por las lluvias, el Riachuelo gozaba de cierta inmunidad.

Los miasmas suspendidos á cierta altura, rechazados igualmente por el cielo y por la tierra, como dice el Dr. Abate, eran empujados hácia la ciudad.

Sucedia lo que en las hogueras alimentadas por combustibles resinosos y húmedos. El humo no ofende á los que no se ponen entre la hoguera y el viento; pero sofocará largas distancias á los que quedan envueltos entre su espesa columna.

Las aguas que cubrian el lecho corrompido, solo permitian la ascension lenta de los miasmas deletéreos, sin determinar su violenta irradiacion.

Al contrario: el Riachuelo se lavaba y arrojaba á los pies de la ciudad el presente de sus aguas inmundas.

Pero vino el pampero.

Ha luchado tres dias con el furioso impetu de que no habrá casi recuerdo.

Ha barrido con sus ondas una zona inmensa, lanzando sus batallones de nubes y abriendo con sus azules brisas el paso á la luz espléndida del otoño.

Todo ha sido en vano.

El enemigo invisible é impalpable no abandona su presa, y el pampero ha recorrido rugiendo sus dominios, sin encontrar el rastro que se señala y se oculta entre los cadáveres.

Pero la tenacidad impetuosa de los vientos ha determinado una bajante considerable de las aguas.

El lecho del Riachuelo ha visto la luz, mostrándose como el cáncer al que se arrancan las vendas.

Los rayos del sol han herido alli, en esa masa corrompida de seis varas de profundidad y de una legua de largo y la irradiacion ha empezado á verificarse violentamente en todos sentidos.

No son ya solo los que estan á largo de la columna de humo los que se sienten ahogados.

La hoguera lanza sus chispas al rededor de su base y la ha incendiado.

La fiebre amarilla se ha producido en la Boca como el estallido de una mina y los bancos de podredumbre, descubiertos en medio del Rio, se muestran como la causa de la catástrofe.

El poderoso Pampero ha barrido con los efluvios mortales que impregnaban el Aire

¿Pero podia remover el fondo de los rios?

¿Podia impedir que su contacto inmediato con los rayos del sol hiciese desprender una nueva y considerable masa de emanaciones mortiferas?

No, por cierto.

El no ha podido hacer mas que descubrir al enemigo y dejar patente una de las causas remotas del mal no solo á los gobiernos, sino á los pueblos mismos que deben concurrir á conjurarlo.

A los que busquen la causa del estallido de la epidemia en la Boca y de su recondescencia en la capital, no hay sino señalarle el lecho corrompido y descubierto del Riachuelo.

Medidas sanitarias.

Muy digna de atencion y aplauso encontramos la siguiente nota dirijida al Presidente de la Comision Popular de salubridad por su comision de hijiene:

Señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Comision de Hijiene, en cumplimiento de su cometido, ha comenzado por lo mas urjente, la inspeccion que se propone.

Desde luego ha prestado su atencion á los Mercados, y su estado no puede ser mas lamentable.

Del Mercado del centro, segun informes dados á la Comision, han fallecido ya de la epidemia siete personas, casi todas carniceros.

Este Mercado se encuentra rodeado de habitaciones altas y bajas, que se comunican con el por dentro. En la parte Sud. estas habitaciones no tienen salida á la calle. Estas habitaciones, en la parte baja, estan jeneralmente mal tenidas y ocupadas por fondines dentro de los cuales se cocina.

Los puestos tienen todos sólidos y cerrados, cuyo interior es un depósito de todos los malos residuos, inclusos fecales, y arriba de esos mostradores reciben los miasmas de abajo lo alimentos que se espenden.

En el interior del Mercado, ademas de los puestos correspondientes al plano y sistema de edificio, hay puestos provisionales que invaden y ocupan el lugar de la circulacion y ventilacion.

El Mercado del Plata se encuentra en peores condiciones que el del Centro. En todos sus puestos vive jente. En el centro se han hecho habitaciones altas y bajas, que están todas ocupadas permanentemente. Existe alli el mismo sistema de mostradores cerrados con los mismos inconvenientes. Los resumideros y letrinas están llenos y en el último grado de desaseo.

El Mercado de Lorea se encuentra en peores condiciones que los del Centro y Plata. Aun cuando su propietario ha sido multado poa la Municipalidad, y ha recibido órden de destruir multitud de casillas, se conserva con jente que le habita, y en el mismo estado de desaseo denunciado por la Comision de Hijiene de esa Parroquia. Hay el mismo defecto de mostradores y el mismo abuso de ocupacion del espacio de circulacion y ventilacion.

Los puesteros de este mercado han denunciada oficialmente que en los Mataderos se les obliga a recibir parte de la carne mala, so pena de no venderles buena,

Esta Comision ignora si se ha tomado alguna medida á este respecto.

Del mercado de la calle de la Defensa, la comision tiene noticia de haber fallecido quince personas. La construccion de este mercado es contraria á toda hijiene, y las condiciones en que se halla actualmente, son á nuestro juicio irremediables.

Esta Comision cree que deben recabarse de la Municipalidad ó gobierno de la Provincia estas medidas.

1.ª Prohibicion absoluta de habitar persona alguna en los Mercados.

2.ª Clausura total por dentro de los Mercados de las habitaciones con salida á la calle.

3.ª Supresion de los mostradores cerrados, y obligacion de construirlos abiertos sobre pié de fierro.

4.ª Hacer las obras necesarias en letrinas y resumideros.

5.ª Doble inspeccion diaria, por los Inspectores Municipales, y por los Comisarios de Policia, de todos los Mercados.

6.ª Inspeccion eficaz de la carne que se vende en los Mataderos, para cortar el escandaloso abuso denunciado.

7.ª Prohibicion absoluta de venderse en los Mercados los alimentos que declare nocivos el Consejo de Hijiene Pública.

Careciendo la Comision de Hijiene de facultades para tomar y hacer respetar estas medidas, se dirije al señor Presidente para q' las recabe de las autoridades que corresponde.

JUAN CARLOS GOMEZ.
Manuel Bilbao.
B. Cittadini.

Reproduccion

La *Revista Argentina* reproduce el articulo de *La Nacion* que lleva por titulo «La mortalidad y sus causas» poniéndole al pié la siguiente nota:

«Tomamos de *La Nacion* el articulo que vá á leerse. Contiene una tremenda verdad de observacion, y rigurosas inducciones que aterran y deben aleccionar. Recojiéndolo de la prensa diaria, á pesar de los hábitos aceptados por todas las *Revistas*, queremos eximirlo del rápido olvido á que están condenadas las producciones, cualquiera que sea su mérito, en ese medio de publicidad. Deseábamos dar el nombre de su autor; pero hemos sido convencidos: bueno es que conserve lo misterioso la autoridad de un oráculo terrible. Nada mas grave puede decirse, nada mas sustancial se ha dicho. Y todas las observaciones á priori que se opongan á sus conclusiones, las refuerzan lejos de atenuarlas. El clima de Buenos Aires es sano, perfectamente sano. Ninguna enfermedad endémica desmiente su nombre y su reputacion, y no puede decirse que es mortifero el clima que no incuba jérmenes especiales de muerte. Si á pesar de esto la Estadistica que en este caso es una simple cuestion de aritmética, demuestra que aventajamos á los peores climas en el triste torneo de la destruccion de la vida humana, forzoso es reconocer que ese fenómeno revela una culpa que viene sobre todos nosotros, autoridades y pueblo, que vivimos suicidándonos.»

Agradecemos al cólega esta reproduccion por las ideas capitales á que sirve, tanto mas que el carácter anónimo del escrito reproducido, pone de lado los cumplimientos personales agenos de una cuestion en que habla la elocuencia terrible de los hechos, levantándose como fantasmas acusadores de nuestra incuria, mostrando las causas de las desgracias presentes y aleccionándonos para evitar su repeticion en el porvenir.

Comision Popular de Salubridad.

Se reunió ayer á la hora de costumbre con asistencia de gran número de sus miembros.

Se tomaron las resoluciones siguientes, y se dió cuenta de dos asuntos de que se hará mencion en seguida.

Se adoptó el tenor de la siguiente nota al Présidente de la Municipalidad:

Buenos Aires, Marzo de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. N. Martinez de Hoz.

El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que, impuesta la Comision Popular de Salubridad del contenido de su nota del 15 del corriente he sido encargado con esta fecha de contestarla en los términos siguientes:

Que la Comision al ofrecer su concurso á las autoridades constituidas y entre ellas á la Municipalidad, no ha tenido en vista otro objeto que propender en su esfera de accion á que se haga el mayor bien posible en las actuales circunstancias, llevando pronto y eficazmente el auxilio de la ciencia y de la caridad bajo todas sus formas, á los que caen atacados por el terrible flagelo que merma nuestra poblacion; sin que esto importe que está Comision quiera atribuirse facultades que no tiene, ni otro caracter que el que le ha conferido el pueblo por su libre y espontánea deliberacion, como inopinadamente ha parecido entenderlo la coporacion.

Que lejos de propender á debilitar las atribuciones de esta Comision, ú otra corporacion cualquiera nada le habria sido ni le será mas grato que poder robustecer la accion de esas asociaciones, llevandoles el concurso de sus fuerzas, de sus medios y de su ardiente deseo de contribuir, por cuanto arbitro quede á su alcance, á la disminucion por lo menos de los terribles males que aquejan á esta comunidad.

Que inspirada esta Comision en los mas nobles y sinceros deseos no ha podido menos de ver con estrañeza que esa Corporacion haya creido por un momento que ella podria traspasar los limites de accion que le correspondian, y que las leyes le marcan; limites y leyes que ha debido suponerse habian sido debidamente estudiados y considerados á la vez que tenidos en vista por las personas que forman esta Comision.

Que no obstante la circunstancia que motiva las observaciones anteriores, esta Comision está y estará siempre dispuesta á cooperar al mejor desempeño de las tareas de esa Corporacion, ya sea que esta acepte su concurso directo, ya sea que ambas se encuentren, como deben encontrarse, en esta gran campaña humanitaria.

Y finalmente que la *Comision popular* se hará un deber de denunciar á la Municipalidad todo foco de infeccion, todo procedimiento irregular, todo hecho que tienda á agravar la triste situacion del municipio; en la creencia de que aceptados ó no por esa Corporacion los medios que indique su responsabilidad, quedará salvada y su deber cumplido hasta donde se lo permitan su caracter y atribuciones.

Con este motivo me es grato saludar á V. con mi distinguida consideracion.

JOSE R. PEREZ.

Se leyó una nota del Gefe Administrador de la Tercera Orden de San Francisco remitiendo la cantidad de 5,000 pesos para los objetos de la Comision, y poniendo á disposicion de la misma, mientras dure la epidemia, lo que produzca la alcancia de San Roque. Se ordenó que esta nota fuese contestada dando las debidas gracias á los reverendos padres franciscanos, autores de tan noble accion.

Los doctores Wilde, Mayo, Arias, Bernet y otros dos cuyos nombres no recordamos, ofrecieron sus servicios gratuitos á la Comision, ofrecimiento que fué aceptado con gratitud.

Se resolvió poner un carruaje á la disposicion de cada uno de los médicos de la Comision.

Se hizo presente que los Sres. Del Valle, Uzal, César, Armstrong, D'Almonte, Bilbao Cittadini y Mariño habian prestado sus servicios personales á numerosos enfermos durante las últimas 24 horas.

Se dió cuenta de varias medidas tomadas y auxilios de todo género prestados á personas que solicitaron auxilios.

La Condesa de Valentini y el Sr. Cheri ofrecieron dar dos grandes beneficios para aumentar los fondos de la Comision; la primera en Colon y el segundo en el Alcázar.

D. Benjamin Buteler ofreció un carruaje gratis.

La Botica de «Buenos Aires» y «Los Angelitos» ofrecieron medicamentos gratis.

Hicieron oferta de sus servicios gratuitos varios señores, entre ellas muchas personas distinguidas de nuestra sociedad.

Se dispuso pedir al Gobierno la autorizacion necesaria para entrar á las casas á objeto de salubridad.

El Coronel Mansilla leyó un largo proyecto sobre fumigacion.

D. B. Mitre y Vedia entregó la suma de 6450 pesos recolectados por él del modo siguiente:

D. Nicolás Nocety ...	ps.	5000
La Nacion	«	1000
B. Mitre y Vedia	«	200
Enrique Caprile	«	200
Adolfo Mitre	«	50
		6450

Se recibieron 2000 pesos, donacion de D Eduardo Gomez.

El Dr. Pardo comunicó haber asistido y proporcionado recursos y medicinas á nombre de la Comision á 15 enfermos.

Se leyó una nota del Dr. D. Juan A. Argerich prestándose á servir gratuitamente en su caracter profesional.

Despues de tomar muchas otras medidas tendentes á regularizar el buen servicio de Comision se levantó la sesion, quedando de turno durante las primeras seis horas siguientes, los Sres. D'Almonte y Ebelott.

Municipalidad.

La inmensa cantidad de materiales que nos han sido remitidos por la Municipalidad á última hora, nos obliga á postergarlos hasta el número de mañana, á causa de la falta de operarios que esperimentamos como las demas imprentas. Publicamos sin embargo los remitidos á primera hora, que por si solos prueban la consagracion de esta corporacion al servicio del gran interés de la salud pública.

La materia municipal del solo dia de hoy bastaria para llenar la mitad útil de nuestro diario.

En el «Pueblo» de la Asuncion del Paraguay del 3 del corriente mes, leemos lo que sigue:

Banco Comercial.

El pueblo paraguayo está de felicitaciones.

Cuando el marasmo comercial tocaba ya á su apogeo: cuando la inercia dominaba la industria y hasta la agricultura con sus tierras fértiles y abundantes; cuando en una palabra los tres principios de riqueza que constituyen las fuerzas productivas de un pais, estaban inertes y haciase sentir cada dia mas los inconvenientes que traen siempre la desproporcion entre la demanda y la oferta, surje una institucion salvadora, que viene á poner un termino á tantos males disipando ese marasmo, dando vida á la inercia de las fuerzas productivas del pais, y permitasenos la espresion, arrancando del seno de la miseria centenares de familias, que siendo poseedoras de inmensas fincas no tienen medios para hacer valer sus derechos, y hasta carecen de lo necesario para su manutencion.

Esta institucion salvadora es la institucion de crédito, que acaba de ser aprobada por el Gobierno, que ya no es una esperanza, pero si, un hecho realizado para el beneficio y prosperidad del pais.

En efecto, cónstanos por personas de criterio que el Gobierno aceptó la propuesta hecha por una sociedad anónima de Buenos Aires representada aqui por el comerciante comendador Antonio Senna Soarez y que dentro de sesenta dias, cuando la aceptacion del Gobierno esté sancionada por las Cámaras se establecerá en esta capital un Banco de crédito y emision.

El capital del Banco será de un millon de pesos fuertes; siendo la emision el triple del capital.

El Gobierno tiene una cuarta parte de las utilidades y transcurrido el periodo de seis años, quédale perteneciendo esclusivamente el Banco.

A mas de los valiosos servicios que esta institucion presta al Gobierno, son inmensas las ventajas que viene á traer su instalacion al comercio, á la agricultura y á la industria.

El Banco con sus capitales monetarios y con su crédito, vendrá á contribuir poderosamente tanto á la produccion cuanto á la distribucion de la riqueza.

Toda esta masa inerte de capitales improductivos representados por terrenos baldios, estancias y predios urbanos, se volverá en un capital productivo que, puesto en circulacion traerá la facilidad de las operaciones comerciales, la animacion del progreso, de la agricultura y de la industria.

No es pues, sin razon que proferimos las palabras con que empezamos este pequeño articulo. Si, el Paraguay debe estar de felicitaciones, porque esperamos que el Banco Nacional que se vá á establecer dará los brillantes resultados que ofrecen en todos los paises estas grandes instituciones de créditos.

Al honrado é inteligente comerciante, comendador, D. Antonio de Senna Soarez le habrá cabido la gloria de haber sido bien sucedido en una empresa en que tantos baquearon, consiguiendo del Gobierno, por las sólidas garantias ofrecidas, el establecimiento del primer Banco del Paraguay; asi como al honrado é inteligente comerciante, Sr. D. Luis Antonio d'Abreu Bulhões le cabe la gloria y la árdua mision de dirigir esa institucion de crédito, de que el pais espera tantos beneficios.

Mario.

Comision Popular

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna*.
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Behéty—*La Tribuna*.
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata*.
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 y *La Nacion*.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República*.
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 511.
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Crónica del dia

La Policía mandó ayer al Ministerio de Hacienda una relacion de todos aquellos empleados que actualmente residen en los pueblos de campo, con el fin de que por donde corresponde se les dé el pase gratis por la via ferrea respectiva, segun está acordado por el Gobierno entre tanto dure la epidemia.

—

Ayer hizo saber al Gobierno el gefe de policia que han fallecido de la epidemia llenando cumplidamente sus deberes los siguientes empleados de esa reparticion D. Manuel Ortega Archivero Tomas Corrales Encargado del cuerpo de vigilancia, D. Ignacio Lima oficial, ausiliar.

—

El vecindario de la calle de Charcas por las inmediaciones del Lazareto establecido en la quinta del Dr. Leslie se insurreccionó antes de anoche y segun se nos dice con la idea de incendiar á aquel. Tuvo que ir gente armada de la policia para lograr reducir á los amotinados haciendo presos á muchos de ellos.

—

Anoche una locomotora de la via del Sud, dió muerte en el paseo «Colon» á un individuo cuyo nombre ignoramos

La autoridad de la seccion recogio el cadáver y mándolo á la policia.

—

El Presidente de la Comision de Higiene de la parroquia de San Miguel se ha dirigido á la policia pidiéndole haga efectivo el desalojo de las casas de inquilinato situadas en la calle de Cuyo números 308, 314, 320, y 326.

—

A medida q'la epidemia va asotando á la poblacion vamos conociendo cuadros desgarradores y tristisimos principalmente entre la gente agena de toda clase de recursos.

Sabemos que anoche un sereno penetró en una casa de la calle de Balcarce llamandole la atencion que la puerta estuviera abierta en altas horas y se encontró con el cadáver de una muger y entre sus brazos una criatura de cuatro meses que mamaba aun de los pechos dea quella.

Es de suponer que esta muger ha sido atacada de la fiebre y ha muerto sin tener quien le prestara el menor auxilio:

La niña fué recogida y remitida á la casa de espósitos.

—

El número de presos entrados ayer en la casa central de Policia asciende á cincuenta y dos.

—

Anoche de la casa de D. Diego Rlak, calle de Corrientes núm. 198 han robado la suma de dos mil pesos fuertes y tres mil pesos m|c.

Los ladrones han violentado las puertas aprovechando lo ocasion de que la casa estaba sola.

—

Nuestro cólega el Nacional de ayer dice lo siguiente:

Varios respetables vecinos de la Parroquia de San Telmo nos piden la publicacion de lo siguiente.

Anoche se presentó á la Comision de Higiene de la Parroquia de San Cristóbal, un señor francés de apellido Gorris, asegurando que poseia la receta de un remedio infalible para curar la fiebre amarilla.

Es tal la fé ó conviccion que dicho individuo tiene. que pone su cabeza en manos de a justicia, si su remedio no curare radicalmente.

Basta solamente que un médico declare la enfermedad, para que el señor Garris le aplique los remedios y la cure en menos de 24 horas.

Mas de seis individuos atacados del flajelo se encuentran completamente sanos de él y sabemos que estos le dán un convite el domingo próximo.

Solo pide el Sr. Gorris que el Gobierno lo autorice para curar en el lazareto ó en las casas y le asegure su fortuna y la de sus hijos.

Llamamos por lo consiguiente la atencion dal Poder Ejecutivo.

—

El Gobierno de la Provincia ha ordenado se entregue la suma de 15,000 pesos m|c. á cada una de las municipalidades de San Vicente y Barracas, para atender á los gastos que demande la epidemia.

Tambien se ordenó la entrega de 10,000 á la comision parroquial del Pilar.

—

Ayer se notaba mas animacion en la Bolsa de Comercio en la venta de fondos públicos, como se verá en la parte comercial de hoy.

—

Antenoche tuvo lugar en Montevideo el grandioso baile con que la poblacion inglesa alli residente, obsequió al duque de Édimburgo.

Segun telégrama de ayer á la una del dia se habia embarcado ya para seguir su viage.

—

Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete «Astarte» con procedencia de Glasgow.

—

Nuestro cólega "La España" viste ayer de luto con motivo del fallecimiento de la esposa del Sr. D. Benito Hortelano, victima tambien del flagelo.

Lamentamos esta nueva pérdida y acompañamos á su familia en tan justo dolor.

—

Ha quedado definitivamente instalado el Lazareto para mugeres á cargo de la Sociedad de Beneficencia en la quinta que fué del señor Leslie.

Algunas Hermanas de Caridad se hallan á su frente.

—

Desde el próximo domingo se abrirá nuevamente el teatro de la Alegría.

—

Las últimas noticias que tenemos de Corrientes son desconsoladoras.

La peste continuaba ocasionando numerosas victimas, estando ya casi desierta la ciudad.

—

Defunciones de ayer.

Hé aqui las inhumaciones que han tenido lugar ayer, hasta las ocho y media en punto de la noche, hora en que recibimos el parte de la Policia.

Cementerio del Norte.	
Varias enfermedades	6
Cementerio del Sud.	
Varias enfermedades	17
Fiebre amarilla	180
Total de inhumaciones	203

A LOS MASONES TODOS

HOY A LAS DOS DE LA TARDE.

La Logia *Constancia*, en su sesion de antenoche, resolvió convocar para *hoy á las dos de la tarde*, en el local de sus sesiones, á todos los masones residentes en Buenos Aires.

Héctor F. Varela.
Venerable de la Constancia.

Seccion Hijiénica

Comision de Hijiene de la Parroquia San Miguel.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota del Sr. Presidente fecha 15 del presente por la cual me comunica que la Comision que preside ha dispuesto no reconocer mas delegados en lo que tiene relacion con la higiene en las actuales circunstancias, que las Comisiones de Parroquias, no debiendo darse cumplimiento á medida alguna que estas no dicten ó que esa Comision no les comunique; habiendo dispuesto igualmente que las espresadas Comisiones le dén conocimiento de los partes diarios que le pasen los médicos que tienen á su servicio, asi como una relacion de las personas que las componen, con espresion de sus domicilios, á la vez que del punto que tengan elejido para sus reuniones.

En contestacion á esa comunicacion tengo la satisfaccion de decir al Sr. Presidente que la Comision de Higiene de la parroquia de S. Miguel no pondrá en vigencia ni hará cumplir medida alguna que no sea comunicada por la Comision Municipal, la que, por el celo y actividad que despliega para combatir los estragos de la epidemia que aflige á esta ciudad, se ha hecho digna de la gratitud del pueblo.

La Comision que presido cumpliendo con el deseo manifestado en la nota á que contesto, pondrá en manos del Sr. Presidente los partes diarios que le pase el Sr. Dr. D. Felipe Ardenghi, que es el facultativo encargado por ella de prestar su asistencia médica á los enfermos pobres de esta parroquia, y el que tan dignamente desempeña su cometido.

Adjunto á V. la nómina de las personas q' forman esta Comision, estando situado el local de sus reuniones en la calle de Tacuari núm. 21, el que està abierto á disposicion del público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Me repito del Sr. Presidente atento y S. S.

EULOGIO CUENCA.
Alejo P. de Nevares,
Secretario.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel.

Presidente D. Eulogio Cuenca, Piedad 284.
Vocales « Eugenio Blanco, Victoria 303.
« « Juan Bobbio, Rivadavia 390.
« « Lino Lagos, Piedad 365 1|2.
« *Dr.* « Daniel Yturios, Rivadavia 372
« « J. J. Montes de Oca, Piedras, 45
Presbitero « Manuel Velarde, Piedras 282.
Secretario « Alejo P. de Nevares, Lima 45.
Oficina, Tacuari 21.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Espliquémonos.

El incendio habia arrasado completamente la casa, y por un accidente habia dejado descubierto un boqueron.

Ahora bien: los que habian penetrado por aquel boqueron habian encontrado una mina: siguiendo por la mina, una puerta que fu echada abajo. En una palabra, se habian descubierto los subterráneos, se habian reconocido, se habia visto todo, trabajando con una actividad infinita; se habia llegado hasta el salon secreto revestido de rojo donde celebraban sus sesiones los invisibles. En la antecámara sombria de este salon se habian reconocido desigualdades en el terreno, se habia escavado, y se habian encontrado esqueletos.

Cada uno de estos esqueletos tenia al cuello la cuerda con que indudablemente habia sido estrangulado.

Los hombres de la justicia corrian.

Les habia caido que hacer.

Se habia encontrado tambien el cadáver de Barrabás, reciente, ensangrentado; pero sobre él no se habia encontrado un solo papel, un solo indicio.

Se habia llegado hasta la salida de aquellos subterráneos por la gruta: se habia descendido al pequeño valle que ya conocen nuestros lectores: se habian encontrado la cabaña abandonada; pero no habian podido descubrirse los vestigios de la hoguera que habia consumido trece cadáveres. Tampoco se habian descubierto las alhajas, las prendas y los papeles que los cadáveres habian tenido sobre si.

Estos objetos se habian quedado en el escondite que ya conocemos, y cuya puerta secreta estaba tan disimulada que no habian podido reparar en ella.

Se encontró tambien un depósito de fusiles y mas de diez mil cartuchos, es decir, se habia llegado hasta la puerta de comunicacion de los subterráneos con la cueva de la taberna de Gato negro; pero esta puerta, determinada por un gran sillar de canteria, estaba tan bien disimulada que no habian reparado en ella.

Ahora bien; la única entrada conocida de estos misteriosos subterráneos por la parte de Madrid, estaba en el emplazamiento que habia dejado la casa de la marquesa viuda de San Sebastian.

¿Como creer que esta señora, tan conocida en el gran mundo, y de tan buena reputacion, tenia nada que ver con aquel laberinto donde se habian encontrado cadáveres de diferentes épocas, una sala revestida de rojo con todas las apariencias de un tribunal secreto, y además un depósito de armas y municiones?

Sin embargo, era necesario hacer una instruccion judicial.

El cadáver de Barrabás no habia sido reconocido por nadie: en la vecindad de las calles del Caballero de Gracia, de las Infantas y circunvecinas, jamás se le habia visto.

Esto consistia en que Barrabás no habia salido jamás á respirar el aire libre que por la parte de la montaña. Por aquella parte los pastores, cuando se les preguntó mas adelante, tampoco reconocieron á Barrabás.

Esto consistia en que él no habia salido nunca de la parte desierta.

Todo era, en fin, misterio.

Los papeles que se habian encontrado en los archivos de lo que habia sido el centro de una asociacion misteriosa, estaban escritos en cifra, y no habia quien pudiese descifrarlos.

Pero indudablemente alli estaba ó habia estado el foco de una conspiracion terrible contra la seguridad del Estado, puesto que se habian encontrado armas y municiones, y además algunos cofres en otro lugar, que al parecer habian contenido dinero.

La gente que gobernaba entonces era muy asustadiza: como que se dice que gobernaba contra la voluntad de todo el mundo, y que todo el mundo, á escepcion de sus afiliados, conspiraba contra ellos.

No quiso pues dar publicidad al descubrimiento de un centro de conspiracion formidable y misteriosa, que parecia haberse mudado de aquellos subterráneos para trasladarse á otra parte: esto hubiera sido lo mismo q' probar que la revolucion existia, y que trabajaba con fuerzas formidables.

Los escelentes moderados negaban la revolucion; decian que el pais estaba contentisimo bajo su inteligente y fuerte administracion, y que nadie mas que un puñado de pillos pensaba en conspirar.

Por lo mismo, y para no dar publicidad al negocio, no se prendió á Angélica: únicamente esta recibió una visita cortés y galante del juez de primera instancia, que la preguntó con sumo respeto si ella tenia noticia de si en su casa habia una comunicacion secreta.

Esto no era decir nada.

Angélica contestó con la mayor naturalidad del mundo, que ella no habia tenido nunca necesidad de servirse de comunicaciones secretas, y que si por el incendio de su casa habia quedado descubierta una comunicacion secreta, ella ignoraba completamente su existencia.

Aqui se detuvieron las investigaciones de la justicia respeto á Angélica. Por otra parte, los gobernantes de entonces estaban en muy buenas relaciones con ella; como que ella les servia para una multitud de ágios, y era una alta corredora de empleos y de elecciones, de una multitud de negocios, en fin, del gobierno.

Se la dejó en paz.

Pero, como hemos dicho, era necesario q' no transpirase el descubrimiente de aquel nido de conspiraciones.

Esto hubiera podido perjudicar al prestigio del gobierno, que aunque se sostenia por la violencia y por la corrupcion, no queria producir una prueba de que no era la aprobacion general de sus actos lo que le sostenia en el poder.

Era necesario que no se supiera nada.

Pero ¿cómo evitar que hablasen los obreros que habian intervenido; unos cincuenta hombres por lo menos?

En esto se pensó desde el momento en que se descubrió la entrada de los subterráneos.

La policia guardó desde entonces aquella entrada, y no se permitió salir á los obreros.

Dentro de los subterráneos comian y dormian.

Sus familias no sabian lo que habia sido de ellos

Se habló de prisiones, de aquellas prisiones misteriosas tan frecuentes que tenian aterrado á todo el mundo; hubo reclamaciones de familias y de los periódicos; pero el gobernador civil, esto es, el primer polizonte de la administracion (bien entendido nos referimos á aquellos tiempos), declaró que nada de esto no sabia el gobierno, que no se habian hecho prisiones, y que esto no pasaba de ser una calumnia que los enemigos del órden, de la sociedad y del trono, levantaban con una malvada é infame intencion al gobierno; pero que este estaba dispuesto á salvar á la nacion: á despecho de los que querian verla envuelta en ruinas para saciar sus miserables ambiciones y sus cobardes venganzas.

Esto lo dijo muy sério el ministro de la Gobernacion respondiendo á una interpelacion de la minoria despues de lo cual se sentó muy satisfecho en el banco azul, como un gran capitan que toma reposo despues de una victoria que ha salvado inmensos intereses.

¿Qué fué de aquellos desgraciados obreros?

El interés politico exigia que fuesen sacrificados, y los hombres del órden no se detenian ante nada: su mision era la de salvar la sociedad de la anarquia.

Una noche, aquellos confiados obreros á quienes se decia que era necesario guardar el secreto de aquello, á los que se trataba muy bien, cegaron la entrada de la mina; luego, y antes de que amaneciese, las bocas maneras que con ellos se tenia desaparecieron; se les ató codo con codo, se les sacó de Madrid y se les condujo á la deportacion: la mayor parte de los agentes de policia que habian intervenido en aquello, acompañaron á los infelices, pero no como deportados, sino con pingües empleos, á la colonia lugar de la deportacion.

La politica puramente personal; la politica de intriga, y de una intriga vulgar y vergonzosa; la lucha de hombre á hombre, de avaricia á avaricia, de soberbia, de odio á odio, en ninguna parte se ha demostrado de una manera tan repugnante, tan increible como en España, bajo los gobiernos de los partidos medios y de los que vinieron de ellos ó tuvieron su origen en ellos. La mayor parte de nuestros hombres politicos no han pretendido gobernar por gobernar, sino por enriquecerse: la concusion, los abusos, las ilegalidades, lás traiciones, las infamias los crimenes, se han cometido á la luz del sol, con una desvergüenza infinita: se nos ha empobrecido, se nos ha mantenido en un funesto atraso, se nos ha desacreditado ante Europa se nos ha colocado en situaciones dificilisimas, se nos ha robado, se nos ha secuestrado, se nos ha degradado, se nos ha asesinado, en fin, de todas las maneras posibles

Ha habido una época, y por desgracia de mucho tiempo, en que los hombres del poder se han creido autorizados para todo; una época, en fin, en que los españoles han sido tratados como un rebaño de carneros. á los cuales se podia trasquilar primero, degollar despues, y vender y comer su carne impunemente.

Hemos hecho una revolucion, ó mejor dicho, una conspiracion de partido ha dado por resultado una verdadera revolucion, que en los momentos en que escribimos (26 de julio de 1869) empieza á desarrollarse, que se desarrollará, que llegará á su objeto, que emancipará, en fin á España; asi lo esperamos, á no ser que una reaccion vuelva á sumergirla en el estado desesperante en que hace poco menos de un año se encontraba.

II.

Hace un año yo creia imposible una revolucion en España sin grandes trastornos, sin horrores inconcebibles. La República nos espantaba en la aplicacion, á nosotros que teniamos la idea de la república en la masa de la sangre; por consecuencia, nos limitámos á ser monárquicos constitucionales: queriamos todos los derechos modernos todas las garantios individuales bajo la monarquia constitucional. Al que esto escribe se le llamó, no sé por qué ni con qué motivo, el demócrata práctico. Esto debe nacer de que yo vivia en el corazon de la democracia española, que era entonces la Sociedad y la redacion de La Discusion. ¿Por qué querer ir á una revolucion decisiva y peligrosa, cuando bajo la monarquia podemos llegar á la práctica de la democracia?

Se me llama loco: se me contestaba que la democracia y la monarquia eran incompatibles: esto lo cuestionaba yo en 1855, cuando la democracia hubiera podido tomar, transigiendo con la monarquia, una posicion respetable, ayudando é impulsando al partido progresista. El trono conspiraba con los moderados, es cierto: se preparaba la traicion de 1856; pero si los hombres de la democracia y del partido progresista hubiesen transigido sus diferencias en pró de la libertad y del pais, el audaz golpe de Estado de la union liberal no hubiera sobrevenido, las Córtes Constituyentes hubieran terminado su tarea el trono hubiera transigido, hubiera bajado la cabeza, como la ha bajado siempre que se le ha cometido fuerte, se hubieran planteado grandes reformas que hubieran traido otras reformas mas avanzadas, mas democráticas, se hubierau educado el pais en la práctica de la forma democrática, se hubieran ahorrado muchos trastornos, muchas desgracias; mucha sangre y hubiéramos llegado ya á la república dentro del órden, de la fuerza, de la prosperidad, del respeto de toda Europa.

Pues bien, los que se burlaban de mi opinion en 1855, los que me llamaban loco, los que decian que yo no veia en politica, el director y los redactores de La Discusion, han dicho despues del movimiento de 26 de setiembre último: «Nosotros somos demócraticas monárquicos.» ¿Y cuando dijeron esto? Cuando ya no era tiempo, cuando no debian haber dicho otra cosa que: «Nosotros somos republicanos».

Y hé aqui la gran diferencia que exisre en nuestras apreciaciones.

Yo decia entonces, cuando el trono estaba dominado y blando, cuando se le podia amoldar á lo que se hubiera querido, cuando la union sicera y patriótica de todo el partido liberal hubiera sido sobradamente suficiente para echar fuera de los negocios á la union liberal y á todo lo que oliese á moderado trás fuga; en tonces, que era oportuno y por consecuencia posible, decia yo, repito: «Planteemos la democracia bajo la monarquia: á mi me importa muy poco la denominacion y la condicion del jefe del Estado, con tal de que tengamos todos nuestros derechos, todas nuestras garantias, toda nuestra autonomia.» Y bien: ahora que la situacion de España es de todo punto compleja é indefinida, ahora que están en fermentacion todos los partidos ahora que todo es sombre y caos; ahora que no hay trono, los mismos que en 1855 no querian menos que la república, levantan la bandera de la democracia monarquica. ¿Qué es esto? ¿Cómo se comprende? Siempre la division y siempre las rivalidades. Y bien; ahora digo yo: ¡Viva la república! ¡Abajo los reyes! ¡Fuera todo lo que no sea absolutamente democrático!

III.

Yo me he estraviado, metiéndome en consideraciones politicas. Naturalmente: yo que estoy solo en el mundo; yo que no tengo otro terreno que el mio, en mi terreno ¡hablo lo que siento, lo que deseo acerca de mi patria. No puedo remediarlo, allá me voy, y me alejo de mi asunto, de mi novela; yo soy muy impresionable, y me saturo de lo que me toca.

A consecuencia de una infamia politica que ha saltado en medio de mi relato, he continuado una sucesion de consecuencias.

Retrocedamos.

IV.

Los subterráneos, la sociedad de los invisibles, todo aquello habia quedado sepultado en el misterio á costa de cincuenta victimas, de cincuenta familias perdidas.

Angélica se habia quedado en paz, independiente y rica.

Ella estaba en posesion de grandes fondos, resultado de una especie de quiebra que nadie conocia.

Podia perfectamente casarse con su Juanito Matas verdes, pero era necesario para esto manejarle bien, arrancarle del poder de Matilde, que era una rival peligrosa.

Sus negocios la habian tenido en Madrid.

Ella no podia figurarse que aquel sugeto que habia sido recogido sin sentido en su quinta era Juanito.

Permanecian pues en Madrid.

CAPITULO XIA.

La envidia' madre de la calumnia.

I.

Afortunadamente, el estado de Matas verdes no pasaba de ser un aturdimiento producido por un golpe formidable.

Cuando llegaron los médicos de Fuencarral y de Hortaleza habia ya vuelto en si.

Sin embargo, se vió obligado á guardar el lecho.

Habia sufrido una conmocion cerebral que exigia algunos dias de reposo,

La habitacion que ocupaba Matas verdes era un gabinete con alcoba, situado á un estremo del salon en la parte baja [illegible] el otro gabinete con alcoba era l[illegible] de las dos señoras.

Ya sabemos que el cuarto del [illegible] pado por el Filósofo era un pab[illegible] situado en el estremo del jardi[illegible]

La habitacion de Angélica [illegible] compartimiento que daba sob[illegible] que se comunicaba con el salon [illegible] redor.

Los criados dormian en el [illegible] mejor dicho, en el piso superio[illegible]

La cocina y las demás depen[illegible] ban en el piso inferior: en la c[illegible] cirlo asi.

Una doncella de Angélica [illegible] cargada de velar, en compañia [illegible] á Matas verdes.

El Filósofo no se habia atre[illegible] cerse: sabia que Matas verdes [illegible] en si y estaba en el completo [illegible] y no habia querido comprom[illegible] acion era dificil él no podia [illegible] verde por qué se encontraba [illegible] Matas verdes le hubiera tra[illegible] costumber, de alto á bajo.

Se esquivó pues.

Luego meditó que era [illegible] á Angélica.

Llamó pues al mayord[illegible]

—Yo creo—le dijo—[illegible] la bertad de pedir que e[illegible] je.

—Indudamente, se[illegible]

...de Higiene de Balvanera.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Presidente de la Municipalidad.
[H]abiéndose negado D. Cárlos Balestrini y ... Antonio Ceresi á abonar las multas que esta Comision les ha impuesto por faltar á las ordenanzas municipales, pido á Vd se sirva autorizar por quien corresponda, al Comisario de la 9.ª seccion D. Rómulo Salvadores, para que las haga efectivas.
Dios guarde a V.
Pedro Bernet.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Pase al Sr. Gefe de Policia para que por medio del Comisario respectivo haga efectivas las multas á que se refiere la presente nota.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

Comision de Higiene de Balvanera.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.
Habiéndose quejado varios vecinos del Corralon donde se depositan los carros que extraen las materias fecales, que estaba en mal estado, por el mal olor que se sentia, la Comision pasó á inspeccionar dicho Establecimiento y lo ha encontrado en un perfecto estado de aseo.
Dios guarde á V. muchos años.
Pedro Bernet.
Publiquese.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Comision de Higiene de la Piedad.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.
Esta Comision participa á V. que, con fecha 12 del corriente ha sido nombrado Médico de esta Parroquia, el Dr. Don Ramon del Cerro, para la asistencia de las personas pobres que se enfermen, con la asignacion mensual de cinco mil pesos.
Han sido nombrados tambien, para suministrar los medicamentos, los Farmacéuticos D. Hermenegildo Pina y D. Martin Astis.
Lo que participo á V. á los efectos consiguientes.
Dios guarde á V.
F. Sousa.
Publiquese.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Comision de Hijiene de la Piedad.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.
Esta Comision ha recibido la nota de V., fecha de ayer. Dará exacto cumplimiento á lo que en ella se le previene; al efecto, designa á continuacion las personas, domicilios y puntos en que tiene sus reuniones diarias, de 7 á 10 de la noche; donde atiende á todas horas las denuncias, consultas, pedidos etc.; como lo manifiestan los carteles que ha hecho fijar en toda la Parroquia y de los que acompaño un ejemplar.
Presidente Dr. D. Fortunato Sousa, Victoria 469.
Vice-Presidente, Domingo Salvarezza, Montevideo 33.
Secretario, Juan Rodriguez, Solis 16.
Tesorero, Eugenio Roballos, Victoria 562.
Vocales—D. Augusto Zemborain, Rivadavia 602.
" " Luis Cerro, Corrientes 419.
Inspectores " Felipe Pavon, Cuyo 557.
" " Augusto Espinosa, Secretario, Solis 16.
Dios guarde á V. muchos años.
F. Sousa.
Publiquese.
N. Martindz de Hoz.
V. Fernandez.

Comision parroquial Hijiénica de San Telmo.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Al señor presidente de la Comision Municipal.
Tengo el honor de comunicar a vd. para los fines que convenga, que la Comision Parroquial Hijiénica de San Telmo, ha quedado definitivamente organizada de la manera siguiente:
Presidente—Sr. Pedro Sanchez—Bolivar 328.
Vice—Sr. Mariano B. Echenagucia, Defensa 246.
Tesorero—Sr. Genaro Vazquez, Defensa 310.
Vocal—Sr. Sotero Calvo, Comercio 111.
Idem—Sr. Ramon Plaza, Defensa 479.
Id—Sr. Salvador Vidal, Defensa 317.
Id—Sr. Francisco Uzal, San Juan 147.
Las circunstancias escepcionales por que ha pasado esta parroquia y la muerte y enfermedad de algunos de sus principales miembros, ha retardado la organizacion definitiva de esta Comision, con el nombramiento de nuevos miembros, que reemplazarán á los que han caido como fuertes y como buenos al pié del estandarte de la caridad.
El infrascripto espera que, en mérito de las razones espuestas, el señor presidente sabrá disculpar el retardo de esta comunicacion.
Dios guarde al señor presidente.
PEDRO SANCHEZ.
Publiquese.
N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
Al señor presidente de la Municipalidad.
Cumplo con el deber de dar cuenta al señor Presidente, que en el servicio del reconocimiento de los animales traidos á este matadero del Norte, para el abasto de la ciudad, han resultado despues de esa operacion, que sobre cuarenta y seis animales muertos hoy, no se encontró ninguno enfermo.
Lo que pongo en conocimiento del señor Presidente.
Dios guarde al señor presidente.
Domingo Bertero,
Médico veterinario.
Publiquese.
N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Al Capellan del Cementerio del Sud, Presbitero D. Julian Benito.
La Comision encargada de vigilar todo lo que se relaciona con la Administracion de ese Cementerio, ha hecho presente al infrascripto en nota de ayer, la estrañeza que le ha causado no haber encontrado á vd. en el desempeño de sus funciones, ninguna de las repetidas veces que ha visitado el mencionado establecimiento.
Es con este motivo que me dirijo á vd. recomendándole el mas puntual cumplimiento respecto á los deberes de su ministerio.
Dios guarde á vd.
N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Comision de Higiene de Barracas al Norte.
Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.
La Comision que presido ha tenido el honor de recibir la nota de esa corporacion fha 16 del corriente sobre organizacion de una cuadrilla de treinta hombres y cuatro carros sobre lo cual ... ha servido aceptar dicha ... el sentido de que sean pagos ... establecido por esa comision. ... presido insiste en que tal sis... resultado que es necesario ... hombres de trabajo, exigen ... pues en caso contrario, ... bajos urgentes mientras se ... por esa corporacion, y en tal ... rar el Sr. Presidente pene... razones se sirva ordenar se ... semanalmente por el habilita... poracion é mande poner á dis... Comision la suma de veinte ... con cuya suma podrá atende... á estos gastos que por el mo... ha tenido el honor de hacer ... Corporacion, es lo mas urjen... ado para librar á esta pobla... des focos de infeccion que la ...
...l Norte, Marzo 16 de 1871.
FEDERICO DE LA SERNA.
Avelino B. Anzó.
Secretario.
...or Tesoreria, prévia interven... aduria, los veinte mil pesos ... tan.
Marzo 17 de 1871.
... MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

...ires, Marzo 15 de 1871.
... Comision de Higiene del ...
...sion Municipal aprobado ... mision nueva de higiene ... iguales objetos q' la que ... utilizar sin embargo ... vecinos ofrecido en ... lugar para esa creacion ... ya existente se agre... la misma, D. Este... jandro Lamarque, ... D. Emilio Castro

Lo participa á vd. para su conocimiento y demas efectos.
Dios guarde á vd.
N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
Al Sr. Cura de la Parroquia del Pilar D. Emilio Castro Boedo.
La Comision Municipal ha recibido la nota de vd avisandole que una reunion de vecinos ha nombrado una Comision con el objeto de combatir la fiebre amarilla y procurar el alivio de los enfermos necesitados, compuesta de los siguientes:
D Mariano Billinghurst—Presidente.
" Emilio Castro Boedo—Vice-Presidente
" Samuel Hale—Tesorero.
" Rafel Fuentes—Secretario.
" José Y. Roble—Id.—y vocales D. Mariano Saavedra, D. Tomas Armstrong (hijo) D. Estevan Señorans, D. Alejandro Lamarque, D. Francisco Gonzalez, D. Tomas Armstrong, D. Samuel Saenz Valiente y D. José Luis Salinas.
En contestacion he recibido encargo de manifestar á vd que desde tiempos atras se halla funcionando una Comision con los mismos propósitos y que siendo inconveniente que lo hagan á la vez dos, ha dispuesto en el interés de utilizar el concurso que se le ofrece, que á ella se agreguen D. Estevan Señorans, D. Alejandro Lamarque, y D. Francisco Gonzalez.
Lo participo á vd previniendole que en la fecha se oficia en ese sentido á la espresada Comision que la preside el Juez de Paz de la Parroquia.
Dios guarde á vd.
N. MARTINEZ DE HOZ.
B Llorente

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
Parroquia de San Miguel.
La Comision de Higiene de esta Parroquia previene á los vecinos de ella que, no tienen que dar cumplimiento á ninguna disposicion sobre higiene que no sea ordenada por ella.

Noticias de Europa

POR «EL COQUIMBO»

Noticias mas importantes.

FRANCIA—Se constituyó la Asamblea Nacional—Dimision del Gobierno de la defensa nacional—Thiers fué encargado de formar gobierno, que Austria, Inglaterra é Italia ya reconocieron—Prorogacion del armisticio—Dimision de Garibaldi del mando del ejército, su renuncia del cargo de diputado, su presentacion en la asamblea y retirada inmédiata para Caprera.

INGLATERRA—Prorogó sus sesiones la conferencia de Lóndres mientras el gobierno francés no nombre su representante—Prosiguen los armamentos militares.

ESPAÑA—Prision y deportacion del duque de Montpensier y varios generales importantes por haberse negado á jurar fidelidad al rey—La reina detiene su viaje en Niza por haber caido enferma—Nueva tentativa de asesinato contra el Sr. Ruiz y Zorrilla ex-presidente de las Córtes Constituyentes.

Asamblea Francesa.

Han terminado las elecciones en Francia. En la nueva Asamblea predomina, al parecer, el elemento monárquico.

Por Tolon han sido elegidos todos los candidatos republicanos que se presentaron, como son los Sres. Brun, Gambetta, Ledru-Rollin, Barbaroux, Laurier y Jaureguiberry.

En el departamento del Ródano han salido diputados los candidatos de la lista conciliacion, señores general Trochu, Julio Favre, Ducass, Beranger, Roger, Laprade, Perret Saint-Victor, Glais Bizoin, Maingini de Mortemart, Holtar y Morel.

En el departamento de Finisterre han sido elegidos los Sres. Thiers, general Lefló Bienvenu y otros.

En Limoges la mayoria ha sido á favor de la lista liberal independiente.

En Caen ha sido á favor de la lista liberal parlamentaria, Sres. Beneist, Saint-Marc, Girardin y otros.

En la circunscripcion del Havre ha obtenido mayoria la lista de los señores Thiers y Ponyer Quertier.

En el departamento de Saone y Leira han sido elegidos republicanos y conservadores liberales.

En Mulins, departamento del Allier, han sido elegidos el general d'Aurelles de Paladine y la lista conservadora.

Tambien son diputados los tres duques de Aumale y Chartres.

La Asamblea francesa ha tenido el dia 13 su primera sesion pública.

Julio Favre, al presentar la dimision tanto en su nombre como en el de los demas ministros y miembros del Gobierno de la defensa nacional, ha pronunciado un discurso muy sentido y muy conciliador, y ha anunciado que salia inmediatamente para ocuparse de que el armisticio se prolongue, aunque sea por pocos dias. Se han nombrado las comisiones y adoptado el reglamento de 1849.

El presidente anunció que la cámara se dividirá, como en 1849, en 15 secciones.

La aprobacion de las actas se verificará dijo que, cuando las circunstancias lo permitieren.

El presidente leyó una carta de Garibaldi al presidente, en la cual dice que, como el último deber tributado á la República, ha venido á Burdeos, en donde se hallan los representantes del pais, pero que renuncia á los poderes con que ha sido honrado por varios departamentos (Aplausos en varios bancos y en en la tribunas.)

El Sr. Julio Favre, en su nombre y en el de sus cólegas de Burdeos y Paris, resignó el poder del gobierno de la defensa nacional en manos de los representantes.

Con este motivo pronunció un discurso diciendo:

«Cuando asumimos nosotros el peso del gobierno no tuvimos mas cuidado el de poder, en medio de las circunstancias actuale, resignar en manos de la Asamblea nuestros poderes temporales.

"Esperamos que, merced á nuestro patriotismo y á nuestra union, el pais sustraido por la desgracia cuidará de cicatrizar sus heridas y de reconstituir su existencia normal. Nada somos nosotros ya. Nos sometemos á vuestros acuerdos y esperamos con confianza la constitucion del poder nuevo y legitimo.»

Anunció despues que sus cólegas permanecerian en sus puestos para hacer respetar las leyes hasta la constitucion del nuevo gobieno.

Pidió permiso para volver á su puesto y cumplir deberes dificiles y delicados.

«Espero con confianza, dijo, vuestro fallo y espero poder confirmar á aquellos con quienes negociamos que el pais podrá cumplir con su deber. (Aplausos) El enemigo debe de saber que cuidamos el honor de Francia.

Sabrá tambien que es la Francia entera la que va á decidir. Segun un caso previsto en el convenio de Versalles, probablemente será necesario prolongar el armisticio. Procuraremos que esta próroga sea tan corta como sea posible, sin perder un momento, si atendemos á los sufrimientos de los pueblos ocupados por el enemigo. Espero contar con vuestra cooperacion para obtener el plazo necesario.» (Estas palabras han sido vivamente aplaudidas).

La Cámara aprueba una proposicion del señor Conclery relativa á la aplicacion provisional del reglamento interior de 1848 y 1858.

El presidente va á levantar la sesion cuando Garibaldi pide la palabra.

Agitanse las tribunas gritando: ¡Viva Garibaldi! Los diputados rurales gritan: ¡Oid á Garibaldi! Agitacion.

Garibaldi permanece tranquilo sentado en su banco, mientras que los demás diputados estan de pie, segun una órden del presidente.

Despejanse las tribunas y se levanta la sesion.

Gravi fué electo presidente y en una de las primeras sesiones, al tratarse de la constitucion de la mesa, el gobierno de la defensa nacional presentó su dimision. Thiers fué encargado de nombrar un nuevo gabinete.

La Asamblea continua con los trabajos preparatorios para constituir las secciones que deben tratar de las diferentes y trascedentales cuestiones que van á ser sometidas á su deliberacion.

Proclama del gobierno francés.

¡Franceses!

Paris ha entregado las armas en el momento en que iba á perecer de hambre.

Le habian dicho: sosteneos algunas semanas y os libertaremos. Ha resistido cinco meses, y á pesar de heróicos esfuerzos los departamentos no han podido auxiliarle.

Se ha resignado á las mas crueles privaciones; ha aceptado la ruina, la enfermedad y el hambre; durante un mes lo han abrumado las bombas, matando las mugeres y los niños; hace mas de seis semanas el mal pan que se distribuia á cada habitante bastaba apenas para impedirle morir.

Y cuando vencida asi por la mas inexorable necesidad la gran ciudad se detiene para no condenar á dos millones de ciudadanos á la mas horrible de las catástrofes; cuando aprovechándose de su fuerza, trata con el enemigo en vez de rendirse á discrecion, fuera de ella se acusa al gobierno de la defensa nacional de culpable ligereza, se le reuuncia y rechaza.

Juzguenos la Francia á nosotros y á los que nos colmaban no ha mucho de testimonios de amistad y hoy nos insultan.

No nos defenderiamos de sus ataques si el deber no nos exigiera sostener hasta el último momento con mano firme el timon que el pueblo de Paris nos confió en medio de la borrasca; y cumpliremos este deber.

Cuando á fines de enero nos resignamos á negociar era ya muy tarde. No teniamos harinas mas que para diez dias, y sabiamos que la devastacion del pais hacia enteramente inseguro el abastecimiento. Los q' se alzan hoy contra nosotros no comprenderán nunca la angustia que nos agitaba.

Era preciso sin embargo ocultarla, presentarnos al enemigo con resolucion y parecer aun prontos á combatir y provistos de viveres.

Hé aquí lo que queriamos:

Ante todo no usurpar ningun derecho. Tan solo á la Francia pertenece el de disponer de si propia, y hemos querido reservárselo. Se han necesitado largas luchas para obtener el reconocimiento de su soberania, y ella ha sido el punto mas importante de nuestro tratado.

Hemos conservado á la guardia nacional su libertad y sus armas.

Si apesar de nuestros esfuerzos no hemos podido librar al ejército y á la guardia móvil de las leyes rigorosas de la guerra, los hemos salvado al menos del cautiverio en Alemania y de ser internados en un campamento atrincherado bajo los fusiles prusianos.

¡Se nos acusa de no haber consultado á la delegacion de Burdeos! ¿Olvidan que estábamos encerrados en un circulo de hierro que no podiamos romper? ¿Se olvida ademas que cada dia hacia mas probable la terrible catástrofe del hambre, y que sin embargo hemos disputado el terreno palmo á palmo durante seis dias cuando la poblacion de Paris ignoraba y debia ignorar su verdadera situacion y que arrastrada por generoso ardor pedia que se le llevase á combatir?

Hemos cedido, pues, á una necesidad fatal.

Para la convocacion de la Asamblea hemos estipulado un armisticio cuando eran rechazados lejos de nosotros los ejércitos que podian acudir en nuestro auxilio.

Uno solo se sostenia; asi lo creimos al menos. La Prusia exigió la rendicion de Belfort y se lo negamos, y por esto mismo, para proteger la plaza, nos reservamos por algunos dias la libertad de accion de su ejército de auxilio. Cortado por los ejércitos alemanes, Bourbaki apesar de su heroismo, no podia resistir ya, y despues del acto de generosa desesperacion á que se entregaba, su tropa se veia obligada á pasar la frontera.

El convenio de 28 de enero no ha comprometido, pues, ningun interés, y únicamente Paris ha sido sacrificado.

Y no murmura; rinde homenage al valor de los que han combatido lejos de él para auxiliarle, y ni siquiera acusa al que hoy tan injusto y temerario, al ministro de la Guerra que detuvo al general Chanzy que queria marchar en auxilio de Paris y le dió órden de retirarse detras del Mayenne.

No: todo era inútil y debiamos sucumbir. Pero nuestro honor está intacto y no toleraremos que nadie lo mancille.

Hemos llamado á la Francia para que elija libremente una Asamblea que en esta crisis suprema manifestara su voluntad.

No reconocemos en nadie el derecho de imponérsele para la paz ni para la guerra.

Una nacion atacada por un enemigo poderoso lucha hasta el último estremo, pero es juez siempre de la hora en que cesa de ser posible la resistencia.

Esto lo dirá el pais consultado sobre su suerte.

Para que su deseo se imponga á todos como una ley respetada es preciso que sea la espresion soberana del libre sufragio de todos. Abora bien, no admitimos que se puedan imponer á este sufragio restricciones arbitrarias.

Hemos combatido el imperio y sus prácticas; y no pretendemos volver á ellas estableciendo candidaturas oficiales por via de eliminacion.

Es cierto que se han cometido grandes faltas y que de aqui proceden terribles responsabilidades; pero los infortunios de la patria lo nivelan todo; y por otra parte, rebajándonos al papel de hombres de partido para proscribir á nuestros antiguos adversarios, tendriamos el dolor y la vergüenza de atacar á los que pelean y á nuestro lado derraman su sangre.

No queremos que el primer decreto de convocatoria de la Asamblea republicana, en 1871 sea un acto de desconfianza contra los electores.

A ellos corresponde la soberania; ejérzanla sin debilidad y la patria podrá salvarse.

El gobierno de la defensa nacional rechaza pues y en caso necesario anula el decreto ilegalmente dado por la delegacion de Burdeos, y llama á todos los franceses á votar, sin categorias, á los representantes que les parezcan mas dignos de defender á la Francia.

¡Viva la República! ¡Viva la Francia!

Paris, 4 de Febrero de 1871.—Los individuos del gobierno—General Trochú—Julio Favre—Manuel Arago—Julio Ferry—Garnier Pagés—Eugenio Pelletan—Ernesto Picard—Julio Simon.

Los ministros, Dorian—General Le Flo, J. Maguin—F. Herold.»

Manifiesto del duque de Aumale

El duque de Aumale, á nombre suyo y de sus hermanos, ha publicado la siguiente profesion de fé como candidato á la Asamblea nacional de Francia.

«Señores electores: Hace cuatro meses muchos de vosotros me ofrecieron sus sufragios; ignoro si os convendrá dármelos hoy. No puedo, por otra parte, hablaros tan completa y libremente como deseara y tengo que guardar en el fondo de mi corazon los sentimientos q' en él rebosan. Ni siquiera sé si estas lineas llegarán hasta vosotros; procuraré, sin embargo, que podais leerlas, pues me creo en el deber de dar algunas esplicaciones á los que todavia insistan en elegirme para que los represente en la Asamblea Nacional sobre dos asuntos capitales que en ella deben resolverse: la cuestion de paz ó guerra, y la cuestion constitucional.

Acerca del primer punto, no teniendo ninguna responsabilidad directa ni indirecta en los acontecimientos ó en los actos que han preparado la guerra y la situacion actual, debo estipular mi completa libertad de apreciacion ó de reserva. Para ello me autoriza ademàs la inaccion que se me ha impuesto cuando reclamaba con instancia el derecho de combatir por mi pátria.

Acerca del segundo punto me esplicaré sinceramente. Examinando la situacion de Francia, su historia, sus tradiciones, los acontecimientos de los últimos años, he llegado á convencerme de las ventajas que presenta la monarquia constitucional; creo que esta forma de gobierno puede responder á las legitimas aspiraciones de una sociedad democrática, y garantizar, con el órden y la seguridad, todos los progresos y todas las libertades. Muchas veces comparo con una mezcla de orgullo filial y de patriótica amargura á Francia en su estado actual con lo que era bajo el reinado de mi padre.

Tengo derecho como hombre para sostener esta opinion y hoy creo tener el deber de expresarla como ciudadano; peró á ella no vá unido ningun espiritu de partido, ninguna tendencia exclusiva. En mis sentimientos personales, en mi pasado, en las tradiciones de mi familia, no encuentro nada que me separe de la república. Si Francia libre y definitivamente puede constituir su gobierno bajo esa forma, estoy dispuesto á inclinarme ante su soberania y seré su fiel servidor.

Bien se opte por la monarquia constitucional ó por la república liberal, solo la probidad politica, la paciencia, el espiritu de concordia y la abnegacion, pueden salvar, reconstituir y regenerar á Francia.

Tales son los sentimientos que me animan. —*Enrique de Orleans, duque de Aumale.*»

Conferencia de Lóndres.

La conferencia aceptó en principio la neutralizacion del Mar Negro.

La mayoria de las potencias quiere á titulo de compensacion para Austria, que la competencia de la comision del Danuvio se haga estensiva hasta la puerta de hierro, pudiendo en cambio exigir derechos de navegacion á Prusia, Inglaterra y Austria. La puerta rechaza esta combinacion y solamente quiere que se establezca una comision europea durante algunos años y otra marginal dependiente de la autoridad otomana.

El siguiente telégrama recibido en Lisboa, con la fecha que expresa, se refiere á un particular importante de la conferencia de Lóndres.

Lisboa, 17.—La conferencia de Lóndres no se reunió y fué prorogada en la espectativa de que el nuevo gabinete francés, habrá de nombrar un plenipotenciario para asistir á las conferencias.

Los franceses refugiados en Suiza.

Se lee en el *Journal de Geneve.*

«Hé aqui aproximadamente el número de soldados que han entrado en Suiza: 65,000 hombres con 9,000 caballos y mulas; 40,000 fusiles la mayor parte Chassepot; 40 baterias, 50 ametralladoras y millon y medio de francos.

Los 8,000 caballos en vez de les 5,000 con que se contaba en un principio, han causado grandes gastos. El Consejo ha autorizado, pues, al departamento militar para poner en venta estos caballos con asentimiento de los oficiales franceses.

La embajada de Francia anuncia la llegada de 62 wagones de galleta, arroz, azúcar y café que serán puestos á disposicion del Consejo federal. El cónsul Suizo en Burdeos escribe que el comité para los prisioneros [en] aquella ciudad ha enviado dos delegados con 50,000 francos para los mas necesitados. La asociacion para los heridos y las ambulancias envia vino y provisiones.

Madrid.

17 de febrero de 1871.

El pais está entretenido y atento á la peripecia militar ó sea significacion de resistencia á la dinastia de D. Amadeo I.

Varios generales se han negado terminantemente á prestar juramento de fidelidad al nuevo monarca y el gobierno procede ya contra ellos. Este hecho no tiene, imparcialmente hablando, gran significacion politica, y los autores de él que han adoptado esta actitud lo hacen mas bien para iniciar la discordia en el ejército que no por conviccion. Afortunadamente se malograràn tan malos intentos, porque la generalidad del pais desea el órden y la total organizacion económica y politica de la España.

A la cabeza de los militares disidentes con la corona, se halla el duque de Montpensier, rodeado, y esto es lo mas sorprendente de generales isabelistas y alfonsistas.

Es imposible hallar en toda España un personaje politico que se parezca á D. Antonio de Orleans. Ayer conspiraba con Prim y Serrano contra su cuñada Isabel II, y hoy conspira con los partidarios de esta, contra la obra de la revolucion de setiembre que él ayudó á consumar.

Es evidente que el ex-rey D. Francisco de Asis reconocerá á D. Amadeo I.

Los generales que no quieren reconocer al rey son los señores conde de Cheste, Novaliches, Blaser, Calonge, Contreras, Pierrad, Novillas y marqués de Malpica, y los brigadieres Trillo, Sanz y Lacy.

Estos señores, asi como el duque de Montpensier, han recibido órden de prision en sus domicilios y van á ser transportados para el castillo de Mola en Mahon.

El general Novaliches continuará permaneciendo en Madrid en atencion al mal estado de su salud.

El argumento que alegan para justificar esta resistencia lo fundan en que siendo democrática la nueva constitucion últimamente promulgada, y no imponiendo en ella el juramento que se les exije, no se creen obligados á prestarlo. Por de pronto el ilustre duque de la Victoria ya juró.

Varias cosas se dicen de la alta politica de las que no pocas son exactisimas y ninguna puede oirse de labios ministeriales. Se dice que el rey Amadeo posee una clave especial por la cual se entiende con su padre, al cual le anuncia asimismo los planes que tiene concebidos para en el caso de que Europa trate la cuestion de Roma, como parece probable, esponiendo entonces su manera de ver el asunto de estar en su familia, el trono de España.

Igualmente se asegura q' el retraso ó la detencion de la esposa de don Amadeo obedece algo á este negocio, cuyo desenlace está en Roma. Hay quien se estiende en pormenores y detalles sobre ello, recogidos de correspondencias de Lóndres, Florencia y Viena; pero me abstengo de hacer indicacion alguna, porque no quiero herir la diguidad de ningun español ni italiano.

Sin duda que el año 71 es rico en fenómenos politicos, tales como los que dejo apuntados, y este otro que tampoco debe contarse entre los sucesos comunes y corrientes.

Los oficiales ayudantes del rey, procedentes de los cuerpos facultativos, han hecho dimision de sus respectivos cargos, ó lo que es lo mismo, han pedido pasar á los cuerpos donde venian prestando sus servicios al Estado.

Ayala y Martos siguen reuniéndose con frecuencia para ver de redactar el manifiesto que piensa dar el gobierno antes de las elecciones.

Los periódicos ministeriales anuncian salvo lo que despues pueda disponerse, que el dia 15 publicará la *Gaceta* el decreto de convocatoria para las elecciones generales de diputados á Córtes, fijándolas para el dia 8. Irá precedido de un breve preámbulo.

Tambien dicen que las elecciones de diputados provinciales, aplazadas en Barcelona y Baleares, se verificarán despues que tengan lugar las de diputados á Córtes. Esposib l que aparezcan en la *Gaceta* en un mismo dia los decretos que se refieren á ambos asuntos.

—Fué conducido á la cárcel de Villa el director de *El Papelillo.*

Tambien ha sido reducido á prision y conducido al Saladero, el Sr. D. Juan Antonio Almeda, redactor de *La Regeneracion*, por ser autor de un articulo denunciado á nuestro cólega.

—Aunque al repartir las cédulas electorales para la eleccion de diputados provinciales anunció que servirian para las sucesivas, el gobierno ha creido conveniente que se haga nueva distribucion de cédulas, preparando los Ayuntamientos, no obstante sus abogos, nuevos libros talonarios en que se inscriban los que hubiesen reclamado el ejercicio de su derecho.

—Despues de salir para Cartagena los ayudantes del rey Sres. Lora y Romero, el gefe del personal del ministerio de Marina señor Oreiro y el oficial de armamentos de la misma dependencia señor Martinez Pery, y cuando ya tenia cerrada la maleta el ministro de Marina, sus ayudantes y su secretario particular el señor Soñó, se ha acordado en Consejo de ministros que S. M. la reina Maria Victoria verifique por tierra su viaje, toda vez que, segun opinion facultativa, seria perjudicial para su salud emprenderle por mar.

En su consecuencia, se ha dado órden á la *Numancia* para que suspenda su viaje, y suponemos que á estas horas se habrá comunicado ya la nueva resolucion á las provincias de Valladolid, Búrgos, Alava y Guipúzcoa fin de que reanuden los preparativos para la recepcion de S. M. el rey, á quien acompañará el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado y Ultramar, señor Martos y Ayala.

La fragata *Sagunto* se denomina de ... mas, *Rey Amadeo I.*

Ya he dicho á V. que hoy estamos escasos de noticias politicas y por lo tanto suspendo aqui una correspendencia despues de resfiarle lo mas importante.

Noticias de Italia.

La guardia del Papa ha dado lugar en la Cámara á una de esas discusiones instructivas á la par que caracteristicas. Tratábase de votar el articulo 3.º de la ley sobre las garantias que deja el soberano Pontifice á los cuerpos de guardias que tiene en el dia, los cuales forman un total de 800 á 1,000 hombres contando los guardias de honor que pertenecen á las familias mas ilustres de Roma. Este número ha alarmado á la Cámara y se ha visto á uno de los patricios tránsfugas del Papa poner su firma al pié de una enmienda que la izquierda proponia para bacer ilusorio dicho articulo.

Se queria obligar con esta enmienda á los guardias del Papa á servir en el ejército y en la guardia nacional, esto, es, que en un momento dado Su Santidad pudiera encontrarse á merced de un batallon de guardia nacional ó de linea. La izquierda defendió su enmienda con energia, y tuvo su órgano natural en el señor Crispi que hizo degenerar el debate en una lucha personal entre él y el señor Lanza. El señor Crispi censuró vivamente al presidente del Consejo por haber hecho siempre una politica piamontesa sin haber sabido elevarse á la verdadera politica italiana.

La Cámara estaba visiblemente agitada por los diversos partidos se hallaban empeñados en el singular debate que habia suscitado el señor Crispi. Los ministros se miraban y hablaban en voz baja sin contestar al señor Crispi que les provocaba. Este espectáculo duró al menos tres cuartos de hora.

En la tribuna del cuerpo diplomático se veian varios ministros estranjeros. Antes y despues de la votacion se vió que estos señores hablaban entre si con desusada animacion.

La ley de las garantias pontificias preocupa con preferencia á la Cámara. Si los articulos que faltan por votar absorven tantas sesiones como los primeros, bien se necesitará todo el mes de febrero para discutirlos, ponerles enmiendas y votarlos.

Esto se concibe. Tratase de destruir un poder q' desde Carlomagno gobierna temporal y espiritualmente.

Despues de la dotacion de Constantino, los emperadores de Oriente no sabian acostumbrarse á esta soberania de nuevo género. La Santa Sede debió luchar como lucha ahora.

En el año 710 el emperador de Oriente llamaba á Bizancio al Papa Juan VII, quien obedeció como súbdito. En 727 Gregorio II hubo de obedecer al emperador y aun á su lugarteniente en Italia, el exarca de Ravena.

Pero Gregorio III encontró un apoyo en el Norte, Cárlos Martel. Muerto éste antes de ponerse en camino para Italia, su hijo Pepino se encargó de su mision.

Despues de Pepino vino Carlomagno, que completó la obra.

El *Movimiento* publica en Génova la siguiente noticia: «Acabamos de saber que se ha recibido en esta un parte apremiante del ministerio, mandando armar inmediatamente todos los buques acorazados de nuestra marina de guerra.

Todo depende del divan de Constantinopla. Sabemos que desde que el Sultan ha tenido noticia del proceder del Rey con respecto á la colonia italiana, le ha pedido que le envie un alto funcionario con una noticia detallada de los hechos. Segun me han dicho, ese funcionario está ya en camino, y ha de llegar en breve á Constantinopla.

Es de notar que las colonias italianas, desde Marruecos hasta Suez, están menos protegidas por Italia de lo que estaban por el reino de Cerdeña antes de las anexiones. Entonces Francia y Inglaterra no las temian. Desde que la Italia es reino, ya es distinto. El Sr. Visconti-Venosta ha creido que debia obrar con mucha circunspeccion á causa de sus rivalidades; mas ahora cree llegado el momento de obrar resueltamente. No cree que pueda hacer menos que el ministro de Cárlos Félix, el conde Solaro de la Margarita, que hizo bombardear á Tripoli de Berberia. Apesar de los armamentos de Génova, todavia no hemos llegado á ese punto.

Las tropas de desembarco ocuparán un punto importante de la Regencia, en el caso de que el gobierno del Rey no diese inmediatamente las satisfaciones que la Italia tiene el derecho de exigir.

La Cámara ha votado el art. 4.º de las garantias, en que se consigna á favor de la Santa Sede una dotacion de renta anual de 3.225,000 francos.

La dotacion indicada será inscrita en el Gran Libro de la Deuda pública, en la forma de renta perpetua é inenajenable, en nombre de la Santa Sede; y en la vacante de la Sede Pontificia, seguirá pagándose para subvenir á todas las necesidades particulares de la iglesia romana en dicho intérvalo.

Quedará exenta de toda clase de impuesto ó carga gubernamental, municipal ó provincial. No podrá disminuirse, ni aun en el caso de que el gobierno italiano se resolviese posteriormente á tomar por su cuenta el gasto concerniente á los Museos y á la Biblioteca.

Escriben de Florencia á la *Libertá* de Roma, que Garibaldi tenia la intencion de ir á Paris, y que este rumor dió márgen á suponer que los prusianos le habian hecho prisionero.

Ha llegado á Florencia un delegado del Rey de Tunez para intentar un arreglo

La circumvalacion de Paris despues del sitio.

En Garches y en Saint-Cloud no ha quedado en pié un solo edificio. Las ruinas forman en ciertos puntos montones que no permiten reconocer ya los limites de las propiedades. Todos los dias se ven alli escenas de desesperacion de parte de los que, esperando volver á su casa, encuentran apenas el sitio de sus antiguas moradas.

El 30 de Enero el Emperador Guillermo visitó el Monte Valeriano.

La quinta del principe Napoleon en Meudon no ha conservado mas que la fachada.

Sevres ha padecido menos que Saint-Cloud. El camino que conduce desde esta localidad á Issy se halla cubierto de restos de muebles que servian para alimentar las hogueras en la carretera.

Desde el armisticio algunos parisienses se aventuran á salir del recinto de Paris en busca de legumbres y verduras, y se ven exploradores del Sena, guardias móviles, artilleros y hasta algunas mugeres.

Un corresponsal cuenta que durante una escursion que hizo acompañado á un cuerpo de soldados alemanes á Bondy oyó que los campesinos murmuraban la palabra ¡bárbaros! A la entrada de Bondy se alzaban algunas barricadás construidas de tierra, piedras y troncos de árboles que causaban la admiracion de los oficiales alemanes. Bondy está tan maltratado como Bazoilles, y como en Saint-Cloud, no se encontraria una casa para albergarse. Esta aldea, en otro tiempo tan populosa y considerable, en el dia está completamente desierta, y no hay tal vez en Francia, entre todos los pueblos que han sido bombardeados, uno solo que presente una série tan desconsoladora de ruinas.

Desde Bondy á Paris, en una carretera de una legua de longitud, han sido cortados todos los árboles. Se necesitarán al menos cincuenta años para reparar los desastres del bombardeo en dicho punto.

Noisy ha conservado la mitad de sus casas. Romainville ha padecido poco.

El mismo corresponsal presenció la entrada de los alemanes en el fuerte de Noisy. El goberoador francés al entregar lloraba asi como los oficiales que estaban á su lado

Antes de llegar á Romainville el corresponsal se mezcló en un grupo de aldeanos que habian acudido á la carretera para ver pasar á los prusianos:

—Hemos sido vencidos tres veces desde el principio de la guerra, decian; la primera por Napoleon en Sedan, despues por Bazaine en Metz y ahora por Julio Favre en Versailles.

Cuando el corresponsal les hizo observar que habian fracasado todas las salidas de Paris, respondieron que era una traicion. Aquellos campesinos no parecian estar muy enojados con los alemanes, y empeñaban en hacer comprender hasta á sus vencedores que no habian sido vencidos sino vendidos.

Desde Vert Galant á Livry, escribe otro corresponsal, encontramos una larga hilera de carros franceses que venian de los fuertes donde se habian ocupado en conducir municiones. Habia unos treinta. Los caballos que los tiraban presentaban un aspecto estimoso; parecian cadáveres ambulantes. No solo se les veian los huesos, sino que la escasa sangre que circulaba por sus venas daba su pellejo blanco reflejos de color rosado. Al verlos pasar se oyeron esclamaciones de horror. Los hombres que los conducian con sus viejas capas hechas girones parecian que apenas tenian fuerza para levantar sus zuecos para continuar su marcha.

Dicen que Rosny está minado, pero ... oficial francés ha dado su palabra de honor de que se respetará la vida de los prusianos. Los tejados de los cuarteles se han hundido en cinco puntos y apenas queda un cristal entero en todos los edificios. Los pisos superiores están inhabitables, pero los bajos y los sótanos habian sido puestos al abrigo de las bombas por medio de enormes vigas. Los artilleros estaban admirablemente protegidos por obras de tierra. La guarnicion tenia viveres y municiones. Me dicen que lo mismo sucedia en todos los fuertes de esta parte de Paris.

A nuestro regreso cruzamos la aldea de Rosny. Las baterias alemanas han destruido la mitad de sus casas.

En cambio los franceses han causado grandes estragos en Rainey, linda aldea rodeada de bosquecillos y jardines.

Estado interior de Paris.

Un corresponsal del *Daily News* que entró en Paris despues de la capitulacion de esta ciudad, refiere en estos términos lo que vió en ella, en una carta fechada el 1.º de Febrero:

«Ayer tarde parti de San Dionisio, y atravesando los puestos avanzados de los prusianos, llegué sin dificultad á la zona neutral y de alli á la puerta de la Chapelle, la cual estaba cerrada hallándose aguardando en ese punto á que se abriera una considerable multitud. Todos los alemanes con quienes estuve poco antes se rieron de mi pretension de entrar en Paris.

La multitud mostrabase tranquila, atenta y paciente y entre ella veianse muchas personas que tenian en la mano pan y coles. Al cabo de cosa de media hora de espera, apareció un oficial en lo alto del muro de circunvalacion y nos gritó: «¡A la puerta de Saint-Onen!» Todos nos dirigimos entonces hácia la derecha y como yo iba á caballo llegué antes que los demás. La puerta Saint-Onen estaba abierta, y cerca de ella habia un oficial que examinaba los pasaportes y los salvo-conduct Yo iba al paso mirando en frente de mi, y nadie me detuvo. Una vez dentro del recinto de la ciudad, no tardé en encontrar varios grupos de guardias nacionales mas ó menos ébrios que se pusieron á gritar. «¡Abajo el prusiano!» Mi situacion iba complicándose. El tumulto crecia y algunos hombres intentaron apoderarse de las riendas de mi caballo. Comprendiendo yo entonces que era menester revestirse de resolucion, volvime al primero de aquellos hombres vocingleros con quien tropezó mi vista y le dije que era inglés y que habia venido con ánimo de prestar los servicios que pudiese. Asi pude desembarazarme de aquella muchedumbre, y proseguir mi camino por el bulevart de Saint Arnand, donde se hallaban reunidos algunos batallones de guardia nacional para cobrar segun me pareció su paga. Entré en seguida en el bulevart de Magenta, y llegue al fin á la legacion norte-americana situada en los campos Eliseos.

«Paris está completamente domado y vencide....» me dijo el primer inglès que encontré, y lo mismo opinè yo por lo que vi. Y no obstante Paris está tranquilo; guarda una conveniente actitud, ha tomado un aire grave y triste á la vez y comprende que es preciso abstenerse de manifestaciones. Las calles estaban llenas de gente; de hombres en especial y casi esclusivamente de hombres armados. Los paisanos figuraban en escaso número. Una parte de las tiendas estaban cerradas, las demás abiertas. Las panaderias y las carnicerias hallábanse cerradas todas. Impresionóme el considerable número de entierros que vi. Por las calles que atravesé pasaron seis. Triste, muy triste me pareció Paris al dirigirme á la legacion norte-americana.

La ciudad entera parecióme llena de ese olor particular que exhala la carne de caballo al cocerse, olor que aprendí á conocer en Metz. La embajada de Inglaterra en especial hallábase impregnada de ese olor. En los vastos corredores del Grande Hotel, transformado en hospital, confundiase con las emanaciones de las salas ocupadas por los heridos.

La ignorancia en que se hallaban los sitiados sobre todo cuanto ocurria fuera de la ciudad, llegaba á conmover el alma. «Desde Setiembre no he leido mas que tres números de periódicos ingleses, me dijo el doctor Gordon, ¿está tranquila la Irlanda? ¿Continúa siendo ministro Granville? ¿Se ha casado la princesa Luisa?» tales fueron las preguntas que me dirigió luego. No era menos sorprendente la ignorancia en que estaban tambien los parisienses tocante á la posicion de los prusianos delante de Paris.

La vispera del dia en que principiaron las negociaciones asegurábase á los parisienses que el ejército sitiador no habia comido nada de tres dias á aquella parte, y que Paris era quién mas que el enemigo dictaba las condiciones del armisticio. A cada momento se me pregunta si es verdad que los prusianos han estado á punto de morir de hambre desde que dura el sitio. «¿Cómo se lo han compuesto para estar al abrigo de la intemperie? ¿No son á lo menos 400,000 delante de Paris? ¿No es verdad que les tiemblan las piernas al oir pronunciar tan solo el nombre de franco-tiradores? ¿No es verdad que los consume la miseria?» Estas y otras muchas preguntas se hacen de continuo.

Los árboles de los bulevares han sufrido menos de lo que yo creia; pero en cambio están completamente destrozados los de los campos Eliseos. La carestia de leña ha sido estremada. Por lo que oido decir, he comprendido que el efecto moral producido por el bombardeo ha sido muy grande. Pasados los primeros momentos de alarde, el gobierno conoció luego cuan eficaz era este medio para rendir la ciudad. M. Julio Simon ha dicho á uno de mis amigos que el bombardeo de San Dionisio habia acortado ocho dias el sitio. Personas competentes aseguran que á haber querido Paris hubiera podido resistir todavia un mes. Pero ¿de que hubiera servido?

Abastecimiento de Paris.

El *Times* dice lo siguiente con referencia al abastecimiento de Paris:

«El gobierno y la nacion inglesa estaban alarmados por el riesgo que corria la ciudad de Paris, la cual ha capitulado pocos momentos antes de agotar sus últimas provisiones. A contar desde 1.º de Febrero, el gabinete inglés ha ofrecido á las autoridades alemanas de Versalles y á M. Julio Favre poner á su disposicion para abastecer á Paris, todos los recursos de que en cuanto á provisiones y á hombres podria disponer la administracion pública de Inglaterra, con la condicion empero de no hacer nada sin el consentimiento y la aprobacion de dos comisionados aleman el uno francés el otro.

En la ciudad de Lóndres se ha instalado una Junta presidida por el Alcalde corregidor para socorrer la miseria de los parisienses. Dos comisionados de esta Junta MM. Meore y S. Wortiey, han debido llegar con este objeto á Paris el 3 ó el 4 de febrero. En una carta escrita por los mismos se describe el arribo á esa ciudad de primer convoy de ferro-carril que ha conducido viajeros á Paris.

«Uno de esos infelices, dice M. Moore, me ha manifestado que no quedaba un solo pan en Paris el Domingo por la tarde del 29 de Enero; que la ambrienta multitdd rompió los cristales de las casas consistoriales y que la gente se moria materialmente de hambre.»

Aun suponiendo exageradas estas palabras, añade el *Times*, no es posible dejar de estremecerse al pensar que el primer tren de subsistencias, procedente de Dieppe no pudo llegar, segun todas las probabilidades á Paris antes de Viérnes tres de febrero por la noche.

Durante quince dias, el alimento cotidiano de cada habitante de Paris se compuso tan solo de treinta gramos de carne de caballo y de pan moreno compuesto de avena y de arroz. Este pan iba á quedar agotado el 1.º de Febrero: Paris estaba espuesto á no tener un solo pedazo de pan, mas ese mismo dia recibió del conde de Bismark, merced al armisticio, raciones en cantidad suficiente, y desde entonces ha continuado el abastecimiento de lo mas necesario. El número de niños, y de ancianos que han perecido es por desgracia muy grande.

En el decurso del sitio, seis palomas correos tan solo han llegado á manos del gobierno de Paris. Las fuerzas que practicaron una salida el dia 19 de Enero, constaban de 80 mil hombres, de los cuales únicamente 12 mil se batieron con denuedo. La herida que se supuso recibió M. Enrique Rochefort ha sido una pura invencion.

Noticias de Ginebra.

Escriben de Ginebra con fecha del 3 de Febrero:

"Acabo de volver de Fernef. 500 cazadores de Africa han llegado al pais de Gex, habiendo pasado el Jura con nieve hasta el vientre de los caballos. Ninguno de ellos llevaba mapa, y hasta los mismos oficiales no saben ni por donde se les condujo, ni por donde pasaron, y tan solo recuerdan el nombre de un pueblo situado en un punto donde queda interrumpido el camino. Andando al acaso encontráronse en el camino de Romes. Segun parece, los soldados cayeron prisioneros. Los 1200 hombres que penetraron en los pantanos perecieron helados.

Los prusianos destruyeron con su artilleria la artilleria de restaguardia de esas tropas. En vez de 80,000 hombres entrarán á lo sumo en Suiza de 40.000 á 50,000; los demas vá pereciendo entre la nieve ó cayendo en poder de los prusianos ó morirán de frio y hambre antes de llegar á un sitio donde racionarse. ¡Ah Gambetta! ¡á donde conduce la Francia! La paz costará hoy doble de lo que hubiera costado despues de los sucesos de Sedan.

A Dios, parto para Neuchatel, donde mis amigos están disponiéndose á depositar en almacenes la artilleria francesa, y á evitar que perezcan de hambre treinta mil hombres.»

El general Bourbaki.

La «Independencia Bretona» publica varios tristes é interesantes pormenores sobre la esquisita susceptibilidad que indujo al general Bourbaki á atontar contra su propia vida.

«Bourbaki colocado al frente del primer ejército estaba orguiloso con justicia del valor y del entusiasmo de sus tropas, las cuales se apoderaron de las posiciones de Villersexol, Arcey y Monteliard, habiendo acreditado tambien su intrepidez en los tres dias de batalla que sostuvieron en frente de las posiciones de Hericort.

Mas como siempre acontece tratandose de tropas recientemente organizadas, algunos reclutas mostraban desaliento y seguian al ejército mas bien para producirle embarazos que para reforzarlo. Con todo no obstante el poco ánimo de sus reclutas proseguiase verificando con órden la retirada, sin quedar detras de Bourbaki mas que unos pocos rezagados de la clase que acabamos de indicar. Bourbaki sabia que los prusianos eran en gran número y que intentaban cortarle su linea de retirada, y en consecuencia obrábase segun las circunstancias lo requerian.

En esto recibió de Burdeos un telégrama en que se le hacian cargos por su lento modo de proceder, dándole casi á entender que esponia á un nuevo desastre al considerable ejército puesto á sus órdenes. Este telégrama afectó en alto grado al general Bourbaki. ¿Si salia mal de la critica situacion en que se encontraba, no era probable que se clamase otra vez que se habia cometido una traicion? El que con tanta lealtad ofreció su espada al gobierno de la defensa nacional, ¿no corria acaso riesgo de desmerecer del concepto de sus conciudadanos? Estos pensamientos unidos al conocimiento de la responsabilidad que se habia asumido, apoderaronse de él y le impresionaron hasta tal punto que fué preciso no perderle nunca de vista.

Un médico muy conocido por sus ideas republicanas y amigo del general de cuyo acendrado patriotismo y valor no le cabia duda alguna, esforzóse en vano en borrar esos tristes pensamientos. Bourbaki aprovechando un momento en que no se le observaba, disparóse un pistoletazo en una sien, y la bala recorrió la frente despues de causarle una herida que felizmente no será mortal como se creyó al principio.»

Carta de Ledru-Rollin.

M. Ledru-Rollin ha declinado la candidatura que se le habia ofrecido en Paris. Hé aqui la carta que con este motivo ha escrito.

«Sr. Redactor: Desde que se anunció la votacion, manifesté á mis amigos politicos que una cuestion de principios no me permitia aceptar aceptar el cargo de diputado, en las condiciones con que vá á ejercerse lo que desacertadamente se considera como el sufragio universal, y que no es mas que un espediente preparado de antemano para cubrirlo y autorizarlo todo.

Sin embargo, como se ha incluido mi nombre en varias candidaturas, permitame vd. repetir aqui publicamente esta declaracion, para que los electores no se vean cojidos por sorpresa.

Sistemáticamente reducido á la impotencia y aun sospechoso, cuando era tiempo de obrar y salvarlo todo, no quiero hoy tener en esta lamentable catástrofe mas que ni parte, va pesada, de responsabilidad como simple ciudadano.

Asociando mi nombre á la inauguracion del sufragio universal, esta reserva del gran principio, del que no vamos á tener sino un vano simulacro, se impone invenciblemente á mi conciencia como salvaguardia de la intriga de la patria y de la conservacion de la República.

Vuestro afectisimo.
Ledru-Rollin.
Paris, 6 de Febrero de 1871.

Lo que está costando á Francia la invasion estrangera.

Puede calcularse lo que cuesta á Francia la permanencia de los ejércitos prusianos en su territorio por los siguientes datos estadisticos publicados en un periódico de Berlin:

Una correspondencia esplica en estos términos el consumo de un cuerpo de ejército prusiano. En veinte y cuatro horas un cuerpo de ejército consume diez y ocho mil panes de tres libras, ciento veinte quintales de manteca de tocino, diez y ocho quintales de sal, treinta quintales de café, doce quintales de avenas, cuatro de heno, tres mil quinientas onzas de estracto de naranja amarga.

A estos datos se han de añadir sesenta quintales de tabaco, un millon cien mil cigarros comunes y cincuenta mil cigarros de mejor calidad para los oficiales.

Como hay veinte y cinco cuerpos de ejército, juzguese lo que se necesita cada dia para mantener el ejército aleman.

Del 19 de Julio al 31 de Diciembre el «Feldpost» ha trasportado 67.600,600 cartas y 1.530,800 periódicos.

Ademas, ha trasportado cuarenta y un millon de thalers, y cincuenta y ocho mil pliegos por el departamento de la Guerra con destino á las tropas en campaña.

Los soldados alemanes han enviado á sus casas trece millones de thalers, y 210,533 paquetes ó sea 22,173 por dia.

Esta guerra tendrá una particularidad desconocida en guerras anteriores, y es que los soldados en campaña, en vez de recibir dinero de sus parientes, han enviado á sus casas trece millones de thalers, ó sea, cuarenta y ocho millones de francos.

Desórdenes en Niza.

En la seccion de *Ultimas noticias* el *Messager du Midi* copia del *Journal de Nice* los siguientes pormenores sobre los desórdenes ocurridos en dicha ciudad.

Escenas en estremo lamentable turbaron el sosiego de esta ciudad por lo comun morigerada y pacifica: la autoridad cansada de los incesantes ataques de un periódico de la misma y de sus continuas provocaciones, decidióse á emplear el rigor contra ese periódico.

A las cuatro de la tarde, el tribunal se constituyó en la calle de Pont-Neuf para recoger sus números.

Amotinóse entonces la multitud, cerraronse las tiendas, y hubo gritos y pedradas.

Fué menester la intervencion de la tropa, y á pesar de los prudentes consejos dados á la muchedumbre por personas influyentes de la ciudad, tratóse de desarmar á los agentes de la autoridad, contra la cual profiriéronse gritos y denuestos y se dieron silvidos. Despues de algunos esfuerzos para rechazar á los perturbadores del órden, los gendarmes de á caballo viéronse precisados á dar varias cargas por la calle de Pont-Neuf y por las plazas inmediatas á fin de dispersar á los sediciosos.

Este era el estado de las cosas á las seis, hora en que todo inducia á creer que se apaciguaria al fin el tumulto, mas hé aqui que á las siete la multitud se dirigió á la prefectura invadiendo la calle que conduce á ella. Lanzàronse piedras á las ventanas y á las oficinas del edificio, quedando rotos los cristales de aquellas y los de la galeria cubierta.

Segun se dice, varias personas recibieron pedradas sin resultar por fortuna gravemente herido nadie.

Ultima hora.

BURDEOS, 16.—La Asamblea elijió á Grevy presidente por 519 votos, siendo los votantes 528. Al fin de la sesion y durante las operaciones del escrutinio para secretarios, el presidente interino Benoist d'Azy leyó la siguiente proposicion: «Los representantes que abajo firman proponen á la Asamble Nacional la siguiente resolucion: Thiers es nombrado gefe del poder ejecutivo de la República francesa. Lo ejercerá sin la ingerencia directa de la Asamblea y designará los ministros que deberán auxiliarle en esta mision. Ducraure, Malevilie, Vitel, etc.—Thiers, fué nombrado presidente del poder ejecutivo.

LONDRES, 17.—El armisticio fué prorogado por 5 dias mas, que finalizarán el 24 del corriente mes. En las elecciones de Paris los republicanos triunfaron obteniendo una gran mayoria. En la sesion del miércoles en la Asamblea se resolvió nombrar una comision para negociar las condiciones de la paz.

MADRID, 17.—El gobierno publicó un manifiesto solicitando el apoyo de la nacion en las próximas elecciones, y juzgando un tanto grave la situacion del pais.

LONDRES, 18.—Capituló Belfort, con 12,000 hombres que han salido de la plaza con los honores de guerra.

¡El juéves ha habido mucha agitacion en la Asamblea nacional á consecuencia de haberse dirigido el presidente á los diputados arguyéndolos de estar manchados con la sangre de la guerra civil.

Telégramas de Versalles dicen que las tropas alemanas probablemente han de entrar en Paris durante las negociaciones de la Paz.

Los alemanes han ocupado todos los esteriores de Paris, de modo que pueden dominar desde ellos completamente la poblacion.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra ha habido una importante discusion sobre la guerra. Lord Gladstone dijo para justificar e procedimiento del gobierno inglés que en 16 de octubre dirigió un despacho confidencial al principe Gortschacoff preguntando si no seria posible á Inglaterra y á Rusia llegar á un acuerdo en union con las otras potencias neutrales, y hacer un comun esfuerzo para una paz que ambos beligerantes aceptasen.

Como la contestacion de Rusia no fuese entonces la que él deseaba se desechó la idea de toda mediacion.

MADRID, 18.—La reina de España cayó enferma á su llegada á Niza Se halla en la cama; pero la enfermedad no es de cuidado.

BURDEOS, 18.—Inmediatamente de la votacion de la Asamblea los embajadores de Inglaterra é Italia fueron, en nombre de las cortes que representan, á declarar á Thiers q' el nuevo gobierno era reconocido por ellas. El principe de Metternich tambien fué á participar á Thiers que estaba encargado por el conde de Beust de anunciarle que Austria reconocia el nuevo gobierno.

MADRID, 18.—La Asamblea Nacional admitió proposicion de los diputados de la Alsacia y la Lorena sobre la integridad del territorio. Deja, no obstante, al gobierno la libertad de accion para negociar.

Mr. Thiers fué elegido presidente casi por unanimidad. Constituido el gobierno fué reconocido inmediatamente por Inglaterra, Austria é Italia.

BURDEOS, 18.—En la Asamblea el diputado por Maurthe, llegado hoy, se asoció á la declaracion de Keller.

El presidente leyó una carta de Thiers manifestando su gratitud por la confianza de la Asamblea y ofreció el mayor celo en el cumplimiento de su mision.

Dice que desearia presentarse hoy á la Asamblea pero que le es imposible y lo hará mañana con sus compañeros de gabinete.

Rochefort protestó contra el aparato de fuerza militar en torno de la Cámara.

Fueron aprobados algunos actos y se levantó la sesion.

LONDRES, 19.—Thiers fué nombrado gefe del poder ejecutivo por la Asamblea nacional y Grevy presidente de la Cámara. Probablemente este formará el nuevo ministerio, asi como de Dufaure, Buffet, Favre, Picard, Julio Simon, de Lacy, y de Malleville.

Thiers es de opinion que la paz es inmediatamente necesaria y tiene esperanza de obtenerla bajo condiciones honrosas.

En la sesion de la Asamblea nacional del viernes fué presentada una declaracion firmada por los diputados del bajo y alto Rhene y departamentos de Meurthe y Moselle declarando que han de ser siempre franceses. Tambien han de considerar como nulo y de ningun valor cualquier tratado que separe estas provincias de Francia.

El duque de Chartres se halla en Burdeos.

LONDRES, 20.—La propagacion del armisticio fué concedida por el emperador aleman, con la condicion de la caida de Belfort, determinada por el gobierno frances.

El *Moniteur* de Versalles dice que las condiciones para la paz serán una compensacion del pasado y garantia para el porvenir y que la Alemania está resuelta á continuar la guerra si estas condiciones fueren rechazadas, y que Burdeos debe convencerse que no hay término medio.

Las condiciones definitivas de la paz de la parte de Alemania será comunicadas al gobierno francés en un *ultimatun.*

Atentado cometido en Madrid contra la vida del Sr. Ruiz y Zorrilla.

MADRID, 19.—A las dos de la madrugada se dispararon contra D. José Ruiz y Zorrilla tres trabucazos. Zorrilla quedó completamente ileso. Un amigo suyo que lo acompañaba persiguió á los malhechores, disparando contra ellos, pero inutilmente. varios tiros de rewolver.

MADRID, 19.—Surgen dificultades por causa del destierro de los generales.

La tentativa de asesinato contra Ruiz y Zorrilla causó profunda sensacion.

Se cree que Montpensier saldrá diputados en las próximas elecciones.

CAMPO NEUTRAL

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, que pueden ocurrir por asistentes enfermos á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
Rivadavia 80.
M. 17-1mes.

Necrologia.

Hay acontecimientos en la vida que abaten el ánimo y enlutan el corazon, tal es el ocurrido en la estimable persona del Sr. D. Antonio Astoul; que cuando se ve desaparecer un buen esposo, un exelente padre y un sincero amigo, no se puede menos que esclamar ¡infortunio! recordando los meritos del que dejó un vacio para su familia y la sociedad que tanto aprecic hizo de él.

El Sr. Astoul era uno de esos nobles estranjeros de mas de cuarenta años de residencia en este pais, que con su ecepcional laboriosidad y honradez sobresaliente se labró una posicion de fortuna poco comun, formando á la vez una familia ejemplar en trabajo y virtud, por lo que su memoria sera siempre conservada coe particular respecto y estimacion, en el corazon de todos los que tubimos ocasion de conocerlo y tratarlo en este falaz como anhelada vida Quiera el cielo recibido en su seno por haber llenado en esta vida la resignacion y con suelr que Dios envia á los que llama siempre á tan dura prueba.

L. M.

Revista argentina.

DIRIJIDA POR JOSE M. ESTRADA.

Año 3.º—Entrega 61—Tomo X.
16 de Marzo de 1871.

I—Cárlos Harvey—por José M. Estrada.
II—Maria—novela original—por Jorge Isaacs.
III—El Padre Fahy—por Miguel Mulhall.
IV—Bibliografia (obras del Dr. D. Vicente F. Lopez)—por David Lewis.
V—Necrolojia—por Pedro Goyena.
VI—Jorge M. Mitre—por José M. Estrada.
VII—La mortalidad y sus causas (anónimo)
VIII—Revista de la primera quincena de Marzo—Articulo suspendido—El Sr. Groussac—Defensa de D. Emilio Rosende—La epidemia—Cuestiones de Entre-Rios—Comunicacion del Sr. Abate—Los Saladeros—Critica—Ultima hora.
IX—Indice alfabético de las materias que contiene el tomo X.
X—Seccion de avisos.

Se suscribe y se reciben avisos en la calle de San Martin 124.

Salida de vapores.

Para el Paraná—El vapor Estrella, saldrá el Domingo 19 del corriente, conduciendo pasageros y encomiendas para Campana, Zarate y Paraná.

Vapor Rio Uruguay, saldrá hoy Sábado 18 para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto, con carga y pasageros. En los puertos Concepcion y Villa Colon no hay cuarentena.

Vapor Esmeralda, saldrá el Sábado 25 del corriente para el Rosario, conduciendo carga solamente. Tarifa de flete ps. fts. 8 la tonelada y lanchaje gratis.

A. Maiti y Piera Agentes, Cangallo 30.

Vapor Guarani—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Juéves 23 del corriente, admite carga y pasageros; ocúrranse por órdenes de carga á la Agencia de la Compañia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Marzo de 17 1871.

Bolsa de Comercio.

"Hoy tuvo alguna mas animacion el negocio de Fondos Públicos Nacionales puer apesar de no haber vencimientos ni anotandosé

nada al contado se realizaron 2 partidas de á 5,000 ps plt para fin del mes al 86 1|4 p%.
Sus ventas, fuera de las anteriores que no se anotaron, fueron de 7,000 pesos, así;
Para el 31 5,000 al 66 1|8 p%.
Id id id E. 2,000 id 65 3|4 id.
Los precios siguen descendiendo á causa de la paralizacion en los negocios en general y la baja del interes y dificultad, consiguiente los tomadores en plaza.
El año pasado no hubo operaciones.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 @ mezcla regular Norte 47.
800 id id buena id 40.
940 id meztiza id id 52.
780 id id id 51.
750 id borrego id 45.
200 id ie Sud 47.
1,200 id mezcla regular id 48 y 49.
900 id id buena id 50.
1400 id meztiza id id 53.
1000 id id regular id 51.

CUEROS VACUNOS SECOS.

350 campo Norte 139.
400 id Sud 140.

CUEROS LANARES.

68 docenas campo Norte 128.
132 id pelados de matadero 48.
120 id id id campo Sud 40.
200 id campo id 120.

CERDA.

65 @ del Norte 155.
90 id id ud Sud 170 á 175.

IMPORTACION.

Por un buque llegado de Pernambuco, se fraccionaron 400 barricas azucar, así:
Id id id 2 id 77 id id.
Id quebrado id 16 id id id.
Id terciada: id 14 id id id.
El vino catalan, se fraccionó hoy, de un cargamento en puerto por valor de 150 pipas «Febrer» 35 1|4 ps fts despachado.
Se vendieron de los depósitos.
300 cajones aceite en latas, de la Rivera, á ps 127 despachado.
En café del Brasil se colocaron 300 bolsas, clase buena á ps 380 el quintal despachado.
Los azucares refinados conservan sus precios; hoy se realizaron 250 barricas, á ps 82 @ despachado.
«De otros buques»—50 pipas caña del Brasil, á 59 ps fts en depósito.
100 cajones hójalata, á 11 3|4 ps fts despachado.
150 bolsas arroz glesé, á ps 36.
150 cajones aceite kerosene, á ps 15.
500 id fideos de Génova, id 76.
@ 15 bolsas arroz de la India á ps 27 id
En vino Burdeos, se efectuaron 200 bordalesas, marca buena de ps 670 á 700 despachado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

COMESTIBLES

Bazzano, 23 barricas quesos; Ebbinghaus, 1 coj. conservas; Olivero, 153 rollos tabaco; Ghigliazza, 305 bolsas arroz; Parlane G., 100 bcas azúcar refinada; B. Delfino 621 bolsas harina; Bacque, 25 barricas azúcar refinada; Zimmermann, 10 docenas baldes; Lopez, 2 fds. corchos, Lavarello, 460 cojs. fideos.

BEBIDAS

Palma P. 29 pipas 15 1|2 vino tinto; I. Mayol 2 cajs, cigarros habanos; Paatz y Ca. 55 cajs. vasos vidrio; Bernasconi, 2 barricas cerveza; F. Guerry, 12 cajs. vasos 1|2 cristal; Bacqué G., 80 bord. vino tinto; M. Montes, 126 pipas id. 740 damajuanas aguardiente.

MUEBLERIA, ALHAJAS etc.

C. Lenz, 1 cjn. alhajas de oro alemanas; I. Shaw, 4 juegos de muebles; N. A. 77 docenas sillas; N. A. J. Bayley, 2 camas marquesas; Jaccard y Ca. 1 cjn. alhajas de oro alemanas, 18 relojes de oro para señoras, 154 id de plata y plata dorada; Barclay, 1 id hilo de coser; Ruscheweyh, 2 cjs. lunas de espejos; Roldan 8 cajs. juguetes de madera.

EFECTOS INGLESES

Koenig B. 1 cjn zarazas de luto, 4 fds. frazadas, 5 cjs. género mezcla; Getting, 6 id pañuelos seda, 2 id muestras; Parlane, G. 5 fdos. uso doméstico; Ferber H., 2 cjs. género mezcla; Carlisle 10 id bramante, Powell, 2 fds. arpillera, Duguid, 2 id frazadas, 1 id lana, 5 cjs pañuelos, 4 id medias, 2 id ponchos, 2 id zarazas; Ziert, 7 cjs botitas y botines para señoras y niños, 1 cjn botines para hombre; Boiehnos, 4 cjs tapados, 4 id boas punto de lana, Carlisle, 1 id camisas pechera hilo; Drabble, 1 id camisetas algodon.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Luders, 7 cjs artículos removido, 2 id embustidos y tiras bordadas, Getting, 2 fds pellon, 4 id arpillera, Milligan, 1 cjs pañuelos lana, Ferber K, 9 id género para vestido, 3 id casimir, 4 id paño, 5 id pañuelos de lana, M. L. Bohm, 4 id paños y casimires, Bole hnos, 3 id tela poncho, 1 id boas lana, 2 id chalones lana, 1 id pañuelos, 5 id género para vestidos, 1 id pañuelo rebozo de lana; 5 id zarazas; Lohmann, 2 cjs medias y camisetas, Luders, 1 cjs agua colonia, Ebbinghaus; 7 cjs acordeones, Rossolin, 1 cjs aceites y pomadas, 1 id id de olor, 1 id redecillas de pelo y ballenas de corsees, Lohmann, 1 cjs cintas de hilera, 1 cjs trencilla de uedo.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Garona, 1 cjs alpargatas de color, Ebbinghaus 3 cjs sombreros para niños, Mantels P, 1 id sillas de mortar, Duguid; 1 id boas punto de lana, Sanchez, 1 id botines para niños, 1 id cuellos, puños y corbatilas, 1 id sombreritos pana, 2 id camisetas algodon, Barclay, 4 fds. camisas listado, Zimermann, 1 bulto ropa usada.

DROGAS Y PINTURAS.

J. Pazano, 4 cjs. agua mineral, Darbishire, 4 id varniz copal.

FERRETERIA

C. Riva, 25 cjs ferroteria surtida, Storni, 25 bultos arcos, Welsch, 56 tonl. piedra de cal, E. Beck 100,000 baldosas Havre, R. Schutz, 21 bultos ferreteria surtida, C. Riva. 39 id id 100 cjs hojalata. Paatz y Ca. 81 tabla estiva, B. Delfino, 35 piezas madera, 53 quintales plomo, 18 pipas y 25 bord vacias. Ctorni H., 2928 barras. 200 atados fierro, Murga. 150 fanegas cal.

MARITIMA

Cabotage—Dia 17.

Mini balandra «Logori» á L. Dellache; al patron 23 carretas leña. Paraná zumaca «Cármen» á Nuñez hnos. al patron 80 tons. arena. Bella Vista goleta «Linda Celinda» á paez y Gomenzoro 60 piezas ibirapita, 5 id timbó, 160 pares mazas. 3500 picanillas. Victoria goleta «Jóven Leonora» á Paez y Gomenzoro 1100 fanegas cal.. San Gerónimo «Eufracia» á Torrado y Molero; á Guerin y Ca. 6125 arrobas trigo. Empedrado «Caproya» á Paez y Gomenzoro 300 piezas madera. San Geronimo paibot «Sodior» á Nuñez hnos.; á E. Guerin y Ca. con 2223 arrobas trigo. Victoria p ilebot «Don Sebastian» á Nuñez al patron 300 fanegas cal. Santa Fé goleta «11 de Abril» á Rughi 400 fanegas carbon.

Entradas—dia 17.

Uruguay, vapor oriental "Rio Uruguay.,,
Montevideo, id id. "Rio de la Plata.,,
Id, cuter id, "Garibaldi.,,
Glasgow y Montevideo, vapor ingles "Astarte á woosdgate hnos.
Genova id, id, italiano "Emilia, á S. Gaggiero Paranaguá goleta daneza "Barzó.,,

Salidas—dia 17.

Montevideo y Southampton vapor paquete inglés "Oneida.,,
Id Amberes y Londres Id inglés "Bonita.,,
Uruguay vapor ingles "Iris.,,
Montevideo, cuter oriental "Garibaldi.,,
Quewnteon bergantin goleta inglés "Chalciope.,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas

das abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—101
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..........7 p% al año
Saldos á nuestro favor.........12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
dá retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «........ 6
« « « 90 «........ 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schnyder
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sᵗᵉˢ
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Cárlos Orr y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Casenave que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del Escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
m18 p3 Joaquin Reynoso.

Baratillo Porteño Piedad 91
Sacos negros de felpa de abrigo para señora á 50 ps, frazadones franceses de 11 cuartas 100, mantas de viaje 75 y 100, boas punto de lana con capiruza 40, sacos de gró negros ricos 200, pañuelos de India 25, botines de hombre 80. m18 p3

Se alquila El almacen calle Piedad 93, entablado, empapelado y con cielo-raso, propio para escritorio, modista etc. etc.—Para tratar al 91 de la misma calle. m18 p3

Preservativos conocidos—Los mejores son: el licor anti-epidémico de Raspail y el vino de quina oficinal—Venta por mayor y menor en la botica Raspail, Moreno y Salta. m18 p2

A los convalecientes
De la fiebre amarilla!!—El vino de quina roja legitima es el mejor reconstituyente de las fuerzas debilitadas, al Oporto, Jerez etc.—Se vende en la botica Raspail, calle Moreno y Salta. m18 p2

Mensagerias ARGENTINAS—98 Rivadavia 98
Se previene á los señores pasageros que mientras dure la actual epidemia, saldrán en el tren de las dos de la tarde á dormir á Mercedes, para seguir viaje al dia siguiente—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.
m18 p3 Diaz y Ramirez

Al comercio Ausentandome por algunos dias de esta ciudad, participo al comercio de esta plaza que queda encargado de mi casa de comercio el señor don José Nolla Pelegri, completamente apoderado para ello—Buenos Aires, 16 de Marzo de 1871.
m17 p4 Gonzalo Doblas y Ca.

El Dr. Ballester Médico de la Parroquia de San Nicolás, atiende los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del Superior Gobierno.
Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda calle de las Artes núm 199.

Lazareto a cargo de la Sociedad de Beneficencia—El Lazareto para mujeres, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, está ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie.
A su cargo están las Hermanas de Caridad.
m17 p3.

Ama de leche Se necesita una que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de ser sana esté dispuesta á ir al campo, durante la epidemia—Ocúrrase calle del 25 de Mayo núm 107. m17 p3

Ojo á la pichincha Aprovechen para salvarse de la peste: se vende una de las mejores casas de San Fernando, hecha á todo costo, un edificio elegante y moderno, la casa está dividida en dos casas, y hace esquina á la calle de Ayacucho y Constitucion, con doce piezas y todas las comodidades necesarias y árboles frutales, sita á tres cuadras de la plaza, tiene de frente á la de Ayacucho 35 ½ varas y á la otra 23 ½—Para tratar ocurrir á la misma casa. El dueño la vende por ausentarse del pais. m17 p3

Municipalidad DE LA CIUDAD Las personas que deseen ocuparse de la asistencia de los atacados de la epidemia, pueden presentarse á la Secretaria de Secciones todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m17 p4 B. Llorente.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.
Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.
Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.
A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan. m9 p8

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Prolongacion del ferro-carril —Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Cª" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

San Vicente En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con cien varas de habitacion, balcones corridos, rebocada en cal y su interior construido á la moderna.
El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa, la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca—Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
m15 p6

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Fiebre amarilla El emanador higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes.
m10 p8.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Baratillo Porteño Piedad 91
Paño castor de color doble ancho 35 ps. vara, guantes negros de seda para hombre y mujer 10, franela pura lana 8 y 12, muselina de lana negra 14, merino francés 20, id inglés 10, colchas algodon 18. camisetas punto 15 y 20. m16 p6.

Caballo Overo-negro, crin larga, conocido como de la propiedad de Fernando Perez y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad, entre Maypú y Suipacha. Se sabe positivamente quién lo tiene y se le hace saber por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la caballeriza de Herrera ó Maypú 66, será perseguido ante los tribunales por ocultacion de robo. m15 p5

¡Al público! En el Hotel de Leibas, situado en el Partido del Pilar, hay buena comodidad para toda familia que quiera regresar al campo; está situado en frente á la plaza é iglesia del mismo pueblo. Precios módicos—Esto lo participan los que han parado en el mismo Hotel.
m16 p3 Varios transeuntes.

Al comercio La casa que jiraba en el pueblo del Cármen de Areco bajo la razon de Antonio Gonzalez, jirará en adelante bajo la razon social de Juan Perez y Ca., siendo socio comanditario D. Antonio Gonzalez y quedando á cargo de este el pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
m16 p3 Juan Perez—Antonio Gonzalez.

Al público Se alquila ó se vende la casa cita en la calle Parque núm. 450, esquina de Montevideo, con todos los útiles de almacen—Para tratar ocúrrase á la misma casa de las 10 á las 2 de la tarde. m16 p3

Limones Muy ácidos á (150 $) ciento cincuenta pesos el ciento—Florida 123, depósito de P. Brunet.
m17 p2.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Casa de campo Se vende una con muchas comodidades y una buena estension de campo, cerca de una estacion—Para pormenores en la libreria de los señores Mackern, calle San Martin núm. 44, iniciales O. P. m17 p6

Al comercio La Comision nombrada por los acreedores de Vogel David y Ca. ha dado en esta fecha á D. Juan A. Marin la posesion de la casa, derechos y acciones y demás que forma el activo, segun lo prescribe el concordato del 24 del 24 de Febrero del mismo año—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
F. Civils—C. Ochoa—J. M. Macias—E. Carbone—J. Lasalle.

Al comercio—En consecuencia del aviso que antecede, hemos tomado posesion de la casa que bajo la razon de Vogel David y Ca. jiraba en esta plaza en la calle de Florida núms. 122 y 126 y continuaremos los negocios en el mismo ramo de comestibles y bebidas por mayor, de consiguiente prevenimos á los deudores en favor de esta casa que no deben de hacer pagos sino á dependientes debidamente autorizados por nosotros.
m18 p3 Marin, Rojas y Ca.

CASA AMUEBLADA
Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.
Se alquilan cuartos bien ventilados y al abrigo de la epidemia. m18 p8

Vinos de Alicante
Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin, y hoy se halla establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el mismo señor ya conocido. m9 p6

Se alquilan cuartos amueblados en una casa particular calle de la Libertad 216, para hombre solo. m14 p3.

Se ofrece Un profesor para la enseñanza primaria para los niños que salgan al campo.
Dá tambien lecciones á domicilio y en su casa de teneduria de libros.
Ocurran á la calle de Cuyo 332, á toda hora del dia. m14 p3

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete hermosas piezas amuebladas y demás oficinas necesarias—Para tratar en la calle de San Martin núm. 264, á toda hora del dia. m14 p3

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26. m7 p3.

Sirvienta Se precisa una sirvienta para ir á San José de Flores—Ocurran á la calle Venezuela 142. m15 p3.

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Casa-quinta Se alquila una en la calle del Paraguay á un costado del jardin del señor Leblanc. Para tratar puede ocurrir á la calle de Belgrano 168 de 4 á 5 de la tarde. m11 p6

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego.
Casa Americana 76 San Martin 76. m10 p6.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m10 p6

Lecciones parcutilares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética, el aritmético argentino de Garcia, en seis lecciones—Tacuarí 191. m5 p3

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.
HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.
m18 p6

A los médicos de la Comision Popular

Se les pide asistan HOY á las once de la mañana al local de la Comision Popular—Es urgentísimo.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.
HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.

†
JUAN MANUEL DE EMPARANZA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EN LA ASUNCION DEL PARAGUAY EL 18 DE ENERO DE 1871.
Su esposa Ana Saenz Valiente de Emparanza. madre y hermanos políticos, invitan á sus relaciones, á los parientes y amigos del finado, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de su alma, el martes 21 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; favor que agradecerán eternamente.
Se previene que esta es la única invitacion; el duelo se despedirá en la puerta del templo. m18 p3

La Comision Popular DE SALUBRIDAD

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.
Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

¡REMATE DE ACTUALIDAD!

Terrenos en Merlo.
El domingo 19 del corriente.
Tren gratis ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto.
Véase el detalle en la seccion de remates de este diario por—
m17 p3—t. p. Francisco F. de la Serna.

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.
Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.
m15 p10

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½
DE
BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

CAL VIVA DE CÓRDOBA

Depósito permanente para la venta por mayor, hay en venta calle Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m 15 p 6. *La Comision*

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

CHACRA EN VENTA

A las familias que desean salir al campo

Se vende una chacra á 15 cuadras de la estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo alambrado y con un hermosisimo palomar de material; prensa para enfardar pasto, parras etc. etc. Pronto para entregarla.—Ocurrir á la barraca de Luis Ma. Solé en Barracas, frente al Riachuelo. m12 p6

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½
Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita fácilmente enmendar cualquier defecto.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.
Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.
f17 p30.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.
Agentes Meabe y H.
Mayo 88.
M. 17

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT Y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Se encuentra solamente sobre la Caja
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

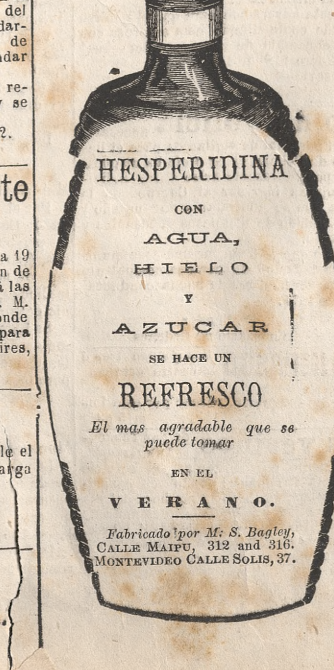
Comision Popular

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.
Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

COMISION POPULAR

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.
Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*



RODRIGUEZ LARRAZABAL Y C

¡¡A San Martin!!

GRAN REMATE DE TERRENOS A 600 VARAS DE LA ESTACION

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

LUNCH

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

A las once

SALDRA DEL PARQUE EL TREN

A TODO PRECIO

Venderemos sin reserva diez manzanas de terrenos altos en brillante paraje, situados en el camino de San Justo por donde pasará en breve el tramway que vá á ese pueblo—Estos terrenos lindan por un costado con la linda propiedad del Sr. Oromy y por otros con la Sra. María R. Rams, D. Cristóbal Aguirre, Sr. O'Gorman, el Colejio de los Jesuitas y el Sr. Eubly.
Estos terrenos están todos cercados de alambre, la delineacion es hecha con arreglo á la traza del pueblo, tiene todas sus calles respectivas.
No olviden que estos son tributarios de dos lindos pueblos, San Martin y San Justo, y que estando situados entre ambos son por consiguiente de un porvenir seguro.
Escrituras garantidas.
Planos y boletos de tren, calle de Victoria núm. 143.
m17 p3

LOTES DE TERRENOS EN MERLO

VENTA PARTICULAR

Á 800 PESOS DE 20 VARAS FRENTE POR 50 DE FONDO

Llamamos la atencion de los interesados sobre el aviso que al respecto vá en la seccion de remates

ADOLFO BULLRICH Y Cª
118 San Martin 118
m18 p2

344 PIEDAD {B. LOUDET Fotógrafo} PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

REMTAES

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales. al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno a la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que están en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles, géneros y alhajas.
En su casa, San Martin 138.
El miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:
Un juego de antesala compuesto de un sofá 2 sillones y 4 sillas, roperos de caoba, id de guindo, cómodas de caoba y cedro, mesas de centro de sala y para comedor para 10, 12 y 18 cubiertos, sillas de caoba y aya asiento de esterilla, rinconeras, aparadores de caoba y pino, camas de fierro con armadores, id sin ellos, sofás de crin, 1 confidente forro de marroquin géneros diferentes clases, libros, adornos, alhajas surtidas de oro—Al mismo tiempo 100 libras chocolate frances fino a infinidad de objetos que estarán á la vista.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡¡ A MERLO !!!
¡¡¡Remate de actualidad!!!
160 MANZANAS DE TERRENO
Elevadírimo y fértil
A 15 cuadras al Este de Merlo.
Al costado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.
¡¡Vénta al contado y á cualquier precio!!!
En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo opíparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora antes de la partida.
¡¡¡Atencion padres de familia!!!
Remates ál a vuelta

El domingo 19 de marzo á las 9 de la mañana saldrá del Parque el tren gratis que transportará de allí y de todas las estaciones del tránsito, hasta Merlo, á los señores licitadores.
El remate será á las 11 1⁄2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.
No se admiten niños.
Por planos al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

¡¡A SAN MARTIN!!

Gran remate de terrenos á 600 varas de la estacion.
Tren gratis ida y vuelta.
LUNCH
El domingo 19 del corriente á las 11 Saldrá del Parque el tren.
A todo precio.

Venderemos sin reserva diez manzanas de terrenos altos en brillante paraje, situados en el camino de San Justo por donde pasará en breve el tramway que va á ese pueblo—Estos terrenos liudan por un costado con la linda propiedad del Sr. Oromy y por otro con la Sra Maria R. de Rams, D. Cristóbal Aguirre, Sr. O'Gorman, el Colegio de los Jesuitas y el Sr. Hubli.
Estos terrenos entan todos cercados de alambre, la delineacion es hecha con arreglo á la traza del pueblo, tiene todas sus calles respectivas.
No olviden que estos terrenos son tributarios de los lindos pueblos de San Martin y San Justo y que estando situado entre ambos son por consiguiente de un porvenir seguro.
Escrituras garantidas.
Planos y boletos, calle Victoria 143.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1⁄4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1⁄2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1⁄2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semenal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 24 del corriente á las 11 1⁄2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo porme or es el siguiente.
Un magnifico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de lana, etayers de caoba riquisimo, espejos ovalados con marcos dorados, cortinas y cuadros de valor camas de fierro y de caoba con colchones y sin ellos, 1 lindisimo ropero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacarandá, lamparas para gaz; gran surtido de cristales y de línea porcelana y muchos otros artículos.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.
El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Duraňona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocido por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganadera y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Duraňona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1⁄2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 pie as de azotea cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo recalo y dista solamente 2 cuadras de la estacion, sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canavaris.
La espaciosa finca arriba indicada, compuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de los millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos mjc. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO

A PLAZOS, A PLAZOS, A PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1⁄4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en pósesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situadas en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Ram propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus en la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos mjc cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.
1.° Por ser la inversion en bien raiz.
2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocurrase á la calle San Martin 118.

Pedro Romero

Á MORON Á MORON!

¡¡Á MORON SALUDABLE!!
Á Moron hijiénico
Tres cuadras de terrenos centrales

Á UNA CUADRA DE LA PLAZA

Á una cuadra del gran templo
Boletos gratis de ida y vuelta.
Se darán el domingo 19 en el Parque
El tren sale á l 9 de la mañana

El domingo 19 de Marzo á las 10 en punto de la mañana luego que llegue el tren espreso que sale á las nueve del Parque y terminado que haya el gran almuerzo de carne con cuero que habra preparado á la sombra de una gran carpa y de espesos paraisos, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradores—Estas tres cuadras de terrenos, estan ubicados á una cuadra de la plaza principal, y la plaza principal es siempre lo mejor de todos los pueblos y ciudades del mundo. Son pues los terrenos mas altos y centrales de Moron.
Ricos y pobres, no pierdan esta última oportunidad que se presenta, que terrenos centrales como estos se hallan ya agotados—Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Moron es el punto mas saludable de la provincia, alli los flagelos no atisban su mortifera guadaña. Á Moron, á Moron! Boletos grátis ese dia en el Parque á las nueve de la mañana de ida y vselta, y un gran almuerzo al llegar es lo que so ofrece el rematador Romero, y á fé que no miente nunca.

Pascual Costa

JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3⁄4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3⁄4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.
Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Maron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.
Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.
Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando alli como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quiza tan altos como en la ciudad.
Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la tranpa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldias ó por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Lopez y Blanco.

Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sábanas, hule fino, gariballinas adornadas muy finas, trilisco y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Toballas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapazos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades lindisimos gustos, id asargadas compara forros de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio lugo percal de colores ya, sos entrando mucho nade y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzos de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos

POR EL MISMO

Al contado.
JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centésimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimas.
Casa baja—ler Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y ambrales muy gruesos.
2.° Patio—Seguin 1 pieza, cocina y letrina.
3.° Casa al a—1 sala con cielo raso, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos mjc y cinco centavos.

Remate

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, y sastreria consistiendo en lo siguiente:
Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, articulos franceses, id ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro, id de colores, camisetas de lana y algodon, medias de señoras, id de lana para id, id para niños, tripe de dos anchos, id de un ancho paño de alfombra id 52 pulgadas de ancho jergon de varias clases, ricos surtido de género para vestidos calzoncillos de algodon y lana camisas á la crimea id de hilo, frazadas blancas de lana, y de colores articulos de punto de lana, boas de id y seda enaguas de id y otros articulos que estarán á la vista.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú No. 80.
Al contado.

Por liquidacion de restos de facturas y algunos articulos averiado.
Por cuenta de varios.
El martes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos un variado surtido de mercaderias inglesas, alemanas y frances s.
Los articulos estarán á la vista desde las 10 de la mañana el dia del remate.

Martiniano Bonorino

En el Tigre, frente al establecimiento del Sr. Nicolo. De la goleta Bellona.
El domingo 19 del corriente á las 8 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y á dinero de contado.
La goleta Bellona de 90 toneladas inglesas de registro forrada en zinc, con todos los utiles, dos juegos de velas y lista para la navegacion de los rios y alta mar.
N. B. Si hubiese algun interesado antes del remate puede pasar por casa del rematador Defensa 177.
Los interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.
m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.
Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca. Juez de Paz.
m4 p20

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond. Escribano Público.
f18 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez. Escribano Público.
m14 p30

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza Medina de Torres para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaria—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
Marcos Miranda. Escribano Público.
m16 p3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de los señores Cloipole hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de tomarse en consideracion el concordato que se presentará en ese acto—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m17 p3 Eugenio Blanco.

Mensajerias

ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cac. que y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.
Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.
ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.
Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
El Empresario—
Lino Sevigne.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

PAPEL IMPRESO

Nos quedan tres ó cuatro arrobas aun.
El que desee comprarlo, pásese por esta imprenta. m15 p3

A los vecinos

de San Telmo—Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, donde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren—Marzo 11 de 1871.
m15 p3 S. Larrosa.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871
Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:
Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, asi como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.
Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.
3.° Los recibos que espida el Administrador serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.
4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrira el contratista en la responsabilidad establecida en el articulo 2.° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.
Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.
5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.
6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los articulos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.
Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.
Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los articulos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.
Art 2.°—Los articulos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los articulos que se compraren.
Art. 3.°—Los articulos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.
Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por continuar causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por os meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.
Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.
Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.
Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
Art. 8.°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el articulo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los articulos espresados en el Art. 1.°
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.
Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el mártes 28 del corriente, donde le seran abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.
Martin B. Campos.



Disposicion sobre barrido.
Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.
De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace pùblico los siguientes indicaciones del mismo:
1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.
2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.
Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.
Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia fueron abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.
Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

AL PUBLICO

Habiéndonos quedado algunos ejemplares de las "Prevenciones al pueblo," en que se contienen importantes datos sobre medidas higiénicas contra la epidemia reinante, puede todo aquel que desée poseer un ejemplar de esta publicacion pasarse por esta imprenta, donde lo obtendrá GRATIS. m14 p8

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia
Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1.° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M	P. M.	P.M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	1	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	.0	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

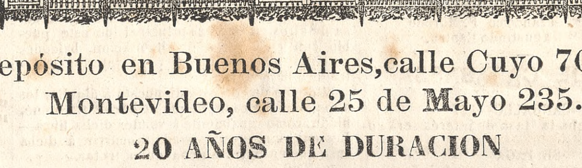
ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagirán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
G.ve LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.
20 AÑOS DE DURACION
Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. cocinas económicas f5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE — MOORE & TUDOR, MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

CAL, CAL, CAL

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.
SERVICIO DEL PUERTO
Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:.... " 3
Carga por tonelada.... " 3
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnifico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1⁄2.

Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1⁄2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana
Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1⁄2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasaje, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N.° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scriano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 ¼ piso principal, Buenos Aires.